



RENDICION DE CUENTAS 2025







RENDICION DE CUENTAS 2025



COMISIONES TÉCNICAS



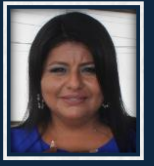
Econ. Alexandra Ayala
Presidenta del GAD Posorja
Comisión Social y Deporte



Ing. Luis Cadena
Vicepresidente del GAD Posorja
Comisión de Salud y Educación



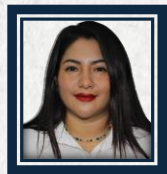
Sr. Edison Ávila – Vocal Principal
Comisión Gestión de Riesgos, Justicia, Vigilancia y Seguridad Ciudadana



Abg. Evelin Obrien - Vocal Principal
Comisión Medio Ambiente y Obras Públicas



Lcda. Dalia Ramírez - Vocal Principal
Comisión Turismo, Recreación y Cultura



CPA. Marie Quineche
Tesorera



Tnlga. Ginger Bravo
Secretaria



RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL (COOTAD)

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

Competencias Exclusivas

GAD Parroquial Rural Posorja

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



Competencias Exclusivas

GAD Parroquial Rural Posorja



RENDICION DE CUENTAS 2025



**ASIGNACIÓN ESTIMADA DEL MEF 2025
DESTINADO AL GADPR POSORJA DE:**

\$ 588,479.97

SEGÚN ACUERDO NÚMERO 039 DEL MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS EN SU TERCERA LIQUIDACIÓN
CUATRIMESTRAL DEL 10 DE OCTUBRE 2025

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

PART. PRESUPUESTARIA	DETALLE	DEVENGADO	RECAUDADO
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$197.228,79	\$179.021,41
18.06.08	APORTES A LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS RURALES	\$197.228,79	\$179.021,41
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$523.894,74	\$481.270,86
28.01.01	Del Presupuesto General del Estado	\$63.554,23	\$63.554,23
28.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	\$460.340,51	\$417.716,63
37	SALDOS DISPONIBLES	\$261.477,17	\$261.477,17
37.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado	\$261.477,17	\$261.477,17
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$46.819,57	\$46.819,57
38.01.01	De Cuentas por Cobrar	\$36.415,33	\$36.415,33
38.01.07	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas-Compra de Bienes y/o Servicios.	\$10.404,24	\$10.404,24
Total de Ingresos en el año 2025		\$1.029.420,27	\$968.589,01

Rendición de Cuentas 2025

GAD Parroquial Rural Posorja

DISTRIBUTIVO DE GASTOS CORRIENTES DEL AÑO 2025

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
51	EGRESOS EN PERSONAL	\$104.211,47
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$1.529,50
56	EGRESOS FINANCIEROS	\$0,00
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$3.094,06
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$21.410,46
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES		\$130.245,49

DISTRIBUTIVO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL AÑO 2025

71	EGRESOS DE INVERSIÓN	\$156.300,60
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$134.214,22
75	OBRAS PÚBLICAS	\$22.868,64
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$888,20
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	\$150,60
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0,00
97	PASIVO CIRCULANTE	\$6.317,39
TOTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN		\$320.739,65
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES E INVERSIÓN		\$450.985,14

SALDO EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 CUENTA 02220093



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2024 Al 12-31-2024

Fecha de Proceso : 01-JAN-2025 18:23

CTA. CTE. : 02220093 GAD PQ POSORJA(GUAYAQUIL)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 250,873.66

FECHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	REDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
20/12	15:17	QUI	1054138	20574698	Transferencias a través del SPI-SS 040300 GASTO DE INVERSION	6,814.55		244,059.11	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudacion: 20/12/2024 Obs: Reserva de Fondos de transacciones SSP - SPI CORTE: 3 SSP-TRANSAccion-1182042									
23/12	10:09	QUI	794066	18803356	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	436.50		243,622.61	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 23/12/2024 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
23/12	10:09	QUI	794749	18803356	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	1,149.32		242,473.29	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 23/12/2024 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
23/12	15:19	QUI	1060731	20580732	Comisión órdenes SSP 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10		242,473.19	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudacion: 23/12/2024 Obs: Reserva de Fondos de comisiones SSP - SPI CORTE: 3 SSP-COMISION-1188125									
23/12	15:19	QUI	1060732	20580732	Transferencias a través del SPI-SS 040300 GASTO DE INVEREION	5,566.91		236,906.28	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudacion: 23/12/2024 Obs: Reserva de Fondos de transacciones SSP - SPI CORTE: 3 SSP-TRANSAccion-1188126									
30/12	13:53	QUI	1088771	20608798	Comisión órdenes SSP 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.05		236,906.23	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudacion: 30/12/2024 Obs: Reserva de Fondos de comisiones SSP - SPI CORTE: 3 SSP-COMISION-1214430									
30/12	13:53	QUI	1088772	20608798	Transferencias a través del SPI-SS 040300 GASTO DE INVEREION	5,293.71		231,612.52	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudacion: 30/12/2024 Obs: Reserva de Fondos de transacciones SSP - SPI CORTE: 3 SSP-TRANSAccion-1214431									
TOTAL CUENTA: 02220093						64,204.07	36,415.33	231,612.52	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

CUENTA: 02220093

\$468.324,73

CUENTA: 02220291

\$49.279,14



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2024 Al 12-31-2024

Fecha de Proceso : 01-JAN-2025 18:33

TOTAL CUENTA: 02220291 4,083.64 11,578.83 29,864.65

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

TOTAL \$517.603,87

Rendición de Cuentas 2025

GAD Parroquial Rural Posorja

POA

Plan Operativo Anual

2025

PRESUPUESTO

\$ 588.479,97

Destinado a Programas, Proyectos,
Acciones y Actividades Claves.

ART. 198 DEL COOTAD.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
CONTRATADOS Y EJECUTADOS**

COMPONENTES

Biofísico



Asentamiento Humano



Sociocultural



Económico Productivo



Político Institucional y Participación Ciudadana





COMPONENTE BIOFÍSICO

El componente biofísico corresponde al patrimonio, características naturales y de territorio. Permite establecer potencialidades y problemas de las características propias del territorio sus recursos y así poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

CRONOGRAMA DE MINGAS - LIMPIEZAS DE PARQUES Y CANCHAS DE LA PARROQUIA POSORJA Y SU RECINTO DATA DE POSORJA



PROGRAMA DE LIMPIEZA Y ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, MINGAS COMUNITARIAS

\$ 14.800,00

1er, 2do, 3er y 4to Trimestre
Tipo de Contratación:


INFIMA CUANTIA SERVICIO

Beneficiarios: Población Correspondiente a la Parroquia.
Promotor David Ramos: 144
Intervenciones de limpieza de parques. 48
Mingas de limpiezas programadas



MINGA DE LIMPIEZA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja, Presedido por la Econ. Alexandra Ayala en coordinación con Municipalidad de Guayaquil y Urvaseo invitan a la ciudadanía en general a participar en la Minga de Limpieza Amigable con el Medio Ambiente.

 **Fecha:** Viernes 31 de Enero de 2025

 **Hora:** 07H30

 **Lugar:** Letras Corpóreas Posorja



Alexandra Ayala

Presidenta 2023 - 2027

CRONOGRAMA DE MINGAS - LIMPIEZAS DE PARQUES Y CANCHAS DE LA PARROQUIA POSORJA Y SU RECINTO DATA DE POSORJA



PROGRAMA DE LIMPIEZA Y ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, MINGAS COMUNITARIAS

\$ 14.800,00

**1er, 2do, 3er y 4to Trimestre
Tipo de Contratación:**

INFIMA CUANTIA SERVICIO

Beneficiarios: Población
Correspondiente a la Parroquia.
Promotor David Ramos: 144
Intervenciones de limpieza de parques. 48
Mingas de limpiezas programadas

CRONOGRAMA DE MINGAS - LIMPIEZAS DE PARQUES Y CANCHAS DE LA PARROQUIA POSORJA Y SU RECINTO DATA DE POSORJA



PROGRAMA DE LIMPIEZA Y ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, MINGAS COMUNITARIAS

\$ 14.800,00

**1er, 2do, 3er y 4to Trimestre
Tipo de Contratación:**

INFIMA CUANTIA SERVICIO

Beneficiarios: Población
Correspondiente a la Parroquia.
Promotor David Ramos: 144
Intervenciones de limpieza de parques. 48
Mingas de limpiezas programadas.



CRONOGRAMA DE MINGAS - LIMPIEZAS DE PARQUES Y CANCHAS DE LA PARROQUIA POSORJA Y SU RECINTO DATA DE POSORJA



PROGRAMA DE LIMPIEZA Y ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, MINGAS COMUNITARIAS

\$ 14.800,00

**1er, 2do, 3er y 4to Trimestre
Tipo de Contratación:**

INFIMA CUANTIA SERVICIO

Beneficiarios: Población
Correspondiente a la Parroquia.

Promotor Enrique:
144 Intervenciones de limpieza de
parques. 48 Mingas de limpiezas
programadas.





COMPONENTE DE ASENTAMIENTO HUMANO

Infraestructura y Equipamiento Público.

Incentivar el Desarrollo de Actividades Productivo Comunitarias para Preservar la Biodiversidad del Ambiente.



**CONSTRUCCIÓN DE LA CONCHA
ACÚSTICA, SALA DE EVENTOS,
AUDITORIO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE POSORJA**

\$ 224.828,10

3er y 4to Trimestre

Tipo de Contratación:

MENOR CUANTÍA EN OBRA

Beneficiarios: Población

Correspondiente a la Parroquia



Con esta Obra
¡Ayala!

GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



**CONSTRUCCIÓN DE LA CONCHA
ACÚSTICA, SALA DE EVENTOS,
AUDITORIO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE POSORJA**

\$ 224.828,10

3er y 4to Trimestre

Tipo de Contratación:

MENOR CUANTÍA EN OBRA

Beneficiarios: Población

Correspondiente a la Parroquia



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

ALCALDIA

AG-AAA-2025-279
Guayaquil, 17 de enero de 2025

Señor Abogado
Diego Jalil Santos
DIRECTOR GENERAL DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES
Presente. –

Asunto: Comodato de inmueble a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, cúmpleme remitirle el oficio No. EP-DASE-GG-2024-1692 con anexos, referente a la entrega en comodato del inmueble municipal de código catastral No. 200-0067-001, al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja. En mérito a ello, sírvase continuar con el trámite, previo cumplimiento de las ordenanzas y reglamentos vigentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Aquiles Alvarez Henriques
ALCALDE DE GUAYAQUIL

FC-K/JTF/JohVasM

C.C.: Abg. Felipe Cabezas-Klaere, Secretario del Concejo Municipal
Ing. Camilo Samán S., Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil EP
Sres. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja



COPIA

Guayaquil, 21 de mayo del 2026
Memorando No. DT-2026-2564

Para: Ab. Luis Alvarado Díaz
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

De: Ab. Diego Jalil Santos
DIRECTOR GENERAL DE TERRENOS Y SS.PP.

Asunto: Informe de comodato del predio municipal 200-0067-001-02
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja / Exp. 06-2025

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para Comodato, Donación y Transferencia Gratuita de Inmueble Municipal, me permito trasladar para su conocimiento, el expediente administrativo correspondiente a la solicitud de **COMODATO** por 50 años del **predio municipal signado con código catastral No. 200-0067-001-02**, presentada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja, para la construcción del proyecto concha acústica, auditorio y sala de eventos.

Consecuentemente, a fin de que se realice el respectivo control de legalidad del expediente antes mencionado, tengo a bien emitir el siguiente informe:

I: PETICIÓN FORMAL E INICIO DEL TRÁMITE DE COMODATO

- Mediante oficio No. **OF-GADPRP-AA-MG-2024-027** (foja 8), de fecha 9 de diciembre del 2024, la Econ. Alexandra Ayala Mendoza, en su calidad de Presidenta del Gad Parroquial Rural de Posorja, solicitó a la Máxima Autoridad Municipal se otorgue en **donación** el predio municipal No. 200-0067-001-00 donde se construirá una concha acústica, auditorio y sala de eventos del Gad Parroquial Rural de Posorja. (fojas 1 a 15)
- Mediante oficio No. **AG-AAA-2025-279**, de fecha 17 de enero de 2024, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, puso en conocimiento de esta Dirección Municipal el oficio No. **EP-DASE-GG-2024-1692**, emitido por la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil, mismo que contiene el informe de factibilidad social del proyecto presentado por el GAD Parroquial Rural de Posorja, disponiendo así, la continuidad del **trámite de comodato** del predio municipal signado con código catastral No. **200-0067-001-00** a favor de la institución antes mencionada. (fojas 16 a 72)
- Mediante oficio No. **OF-GADPRP-AA-MG-2026-037** de fecha 20 de abril del 2026, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja manifestó su conformidad con el trámite de comodato. (foja 15)
- Revisada la información de los sistemas y archivos a los que tiene acceso esta Dirección Municipal se verificó que el predio identificado con código catastral No. **200-0067-001-00 es de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil**. (fojas 74 a 76)
- Mediante memorando No. **DT-CGL-ET-2025-1299**, de fecha 23 de abril del 2025, el área técnica adscrita a esta Dirección Municipal, remitió los **levantamientos planimétricos** del predio municipal identificado con código catastral No. **200-0067-001-00**, para proceder con la división del predio solicitado según la información obtenida en la inspección realizada por funcionarios de esta Dirección Municipal. (fojas 84

Dirección: Plaza de la Administración 805 y República de Guayaquil - Teléfonos: (+593)259 4800 - Correo: info@guayaquil.gob.ec



Guayaquil, 20 de mayo de 2026
Memorando No. DT-CGL-2026-0495

Para: Ab. Diego Jalil Santos
Director General de Terrenos y SS.PP.

De: Ab. Nicole Limones Triviño
Coordinadora Técnica de Gestión Legal

Asunto: Informe Técnico – Legal
Expediente comodato No. 06-2025

De mis consideraciones. -

El presente informe técnico legal tiene por objeto analizar la procedencia o improcedencia de entregar en comodato, a favor del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja**, el predio municipal ubicado en la **Avenida 17 SE y Callejón 5 SE y Transversal 2D SE**, identificado con **código catastral No. 200-0067-001-02**, cuyo predio matriz se encuentra categorizado como Área Cedida al Municipio (ACM), verificando si la figura resulta jurídicamente viable, técnicamente pertinente y compatible con la finalidad pública del bien.

Esto en virtud de la absolución de consulta realizada por este Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, mediante oficio No. **AG-AAA-2025-04287**, del 1 de agosto de 2025; en virtud del cual la Procuraduría General del Estado emitió su pronunciamiento a través del **Oficio No. 13688**, mismo en el cual determinó que, para la entrega en comodato de Áreas Cedidas al Municipio (ACM), a favor de entidades públicas se requiere justificación técnica y jurídica que demuestre la pertinencia y conveniencia de la medida, así como la no afectación de la finalidad pública del bien.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante oficio No. **GADPRP-AA-MG-2024-027** (Req. No. 012-2025-0104586), de fecha 09 de diciembre de 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja, solicitó al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, la donación del predio identificado con código catastral No. **200-0067-001**, a fin de destinarlo al proyecto de construcción de la **“Concha Acústica, Auditorio y Sala de Eventos del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Posorja.”**

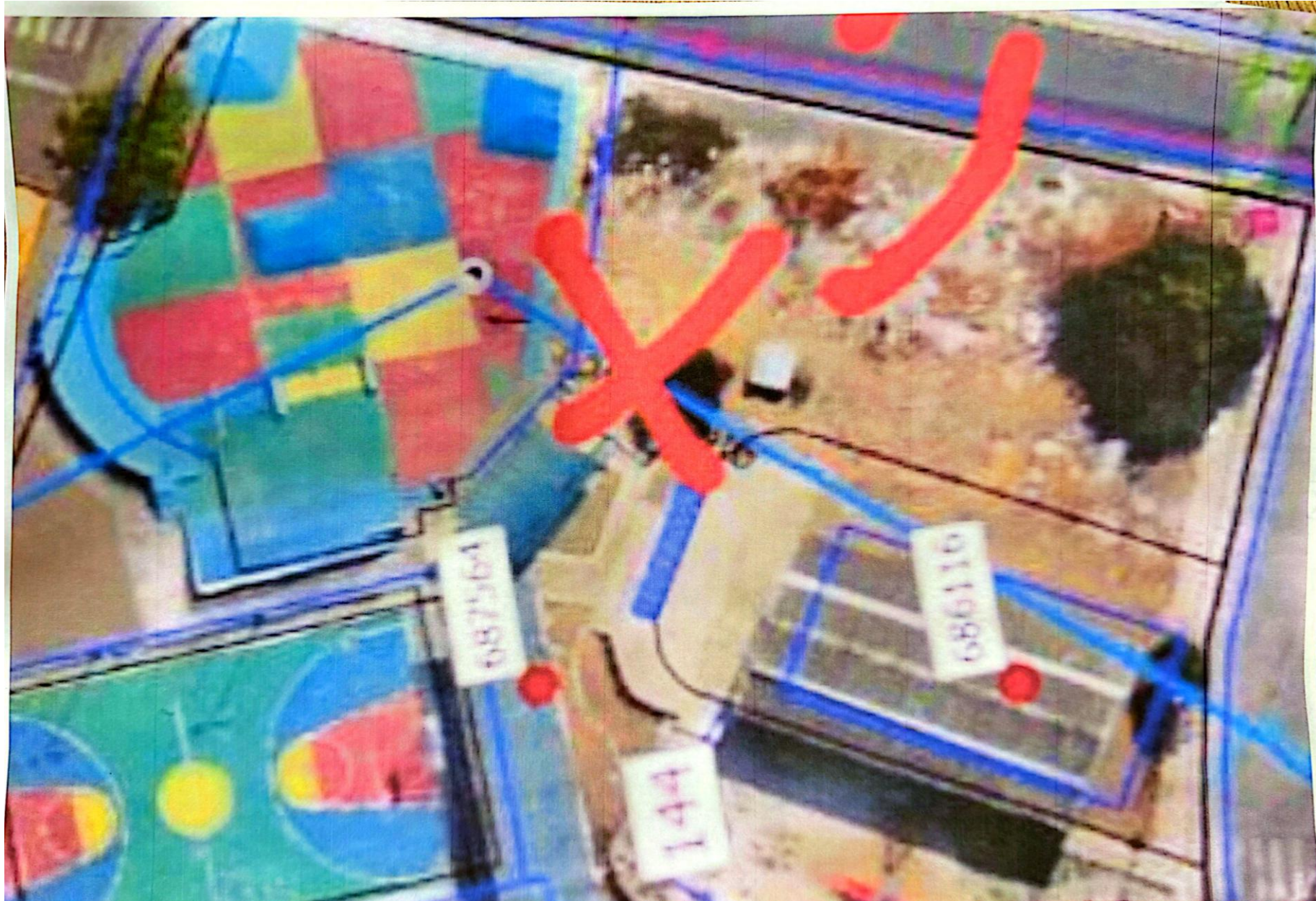
1.2. De la documentación obrante en el expediente administrativo de comodato, se evidencia que la entidad peticionaria cuenta con el informe de factibilidad social emitido por la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil DASE - EP, mismo que se realizó en base a la socialización del proyecto con la comunidad del barrio Las Cruces de la Parroquia Posorja. El informe de referencia, determina que el proyecto presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja, cumple con una función social al dotar de nuevos espacios físicos para el desarrollo de eventos culturales, educativos, sociales, musicales y de varios ámbitos en favor de los 38.000 habitantes de la parroquia de Posorja y ciudades aledañas.

1.3. Mediante oficio No. AG-AAA-2025-279, de fecha 17 de enero de 2025, la Máxima Autoridad Municipal autorizó el inicio del trámite requerido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja, bajo la figura jurídica de comodato.

En el caso concreto, el proyecto presentado por el **Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Posorja**, consistente en la implementación de infraestructura complementaria para el adecuado funcionamiento de la **“Concha Acústica, Auditorio y Sala de Eventos del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Posorja”**, se enmarca en la promoción de los eventos culturales, sociales y de recreación como derechos constitucionales, respondiendo a una finalidad social directa orientada al derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad.

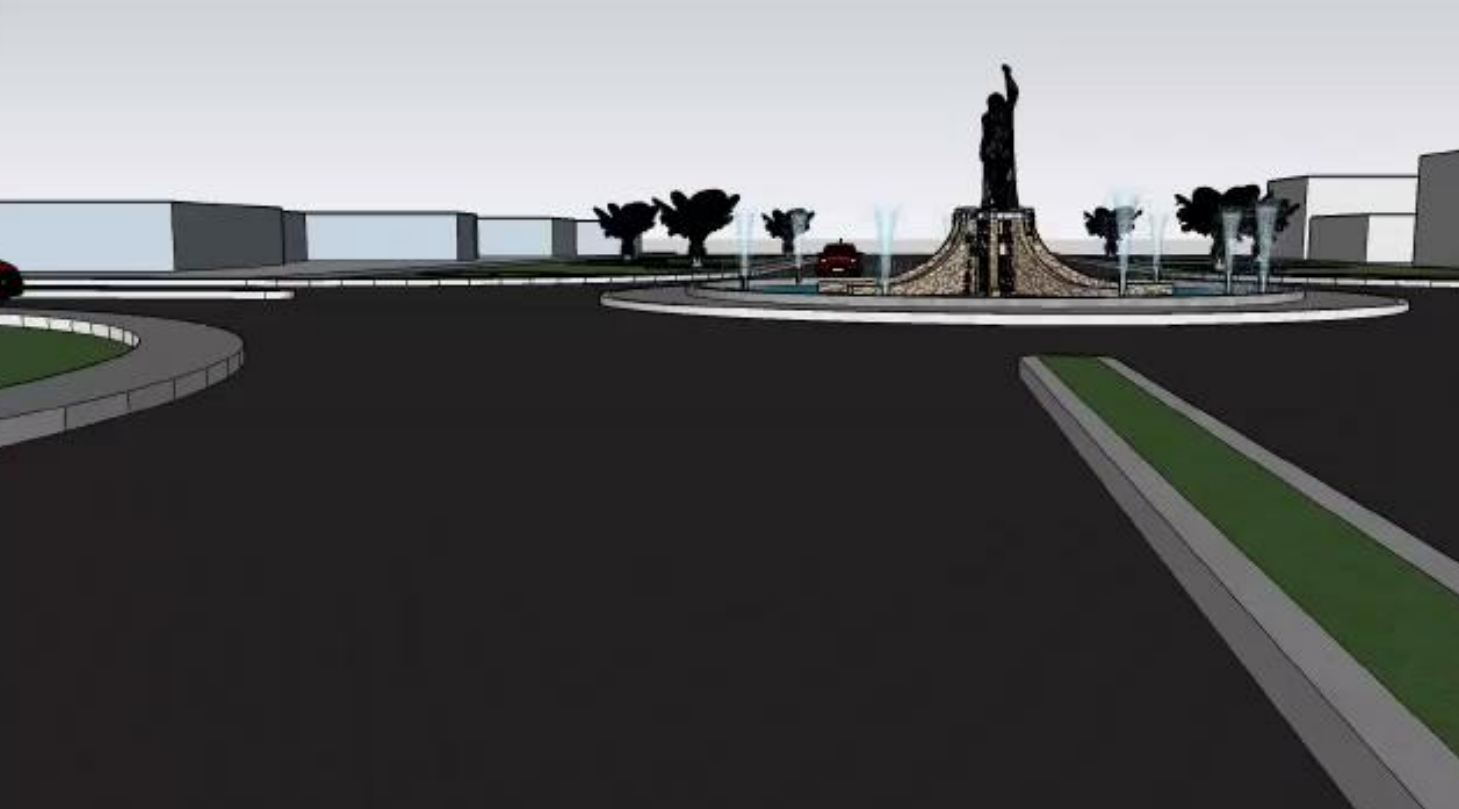
En consecuencia, desde el punto de vista técnico y jurídico, la entrega del predio municipal identificado con código catastral **No. 200-0067-001-2**, bajo la figura de **comodato** a favor del **Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Posorja**, resulta viable, siempre que dentro de las cláusulas contractuales se establezcan específicamente las condiciones legales aplicables, tales como, el cumplimiento del objeto social conforme al uso de suelo establecido, la permanencia de su finalidad pública, la determinación del

LINEA DE TUBERIA DE AGUA MARCADO EN EL MAPA



MAPA DEL POLÍGONO





Con esta Obra
¡Ayala!

GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE
PILETA Y MONUMENTO DE LA
PRINCESA POSORJA DE LA
PARROQUIA POSORJA, CANTÓN
GUAYQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS**

\$ 79.000,00



4to Trimestre

Tipo de Contratación:

MENOR CUANTÍA EN OBRA

Beneficiarios: Población

Correspondiente a la Parroquia.



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

ALCALDÍA

Guayaquil, febrero 4 de 2026
AG-AAA-2026-0531

Señores
Ing. Carlos Vásquez Chang
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
Ing. Jorge Arévalo Muñoz
DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO, MOVILIDAD, CATASTRO Y EDIFICACIONES.
En sus despachos.-

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "PILETA Y MONUMENTO DE LA PRINCESA POSORJA - PARROQUIA RURAL POSORJA"

De mis consideraciones

Visto el contenido de los oficios No. OF-GADPRP-AA-MG-2025-045 de octubre 8 de 2025 y No. OF-GADPRP-AA-MG-2026-002 de enero 16 de 2026, firmados por la Econ. Alexandra Ayala Mendoza, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Posorja, relacionados con el tema de la referencia, sírvanse remitir a este Despacho, dentro del ámbito de sus competencias, el informe correspondiente.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Aquiles Alvarez Henriques
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DNC/BERMICCHJMC

Anexo lo indicado

c.c.: Sr. Manuel Romero Merchán, CONCEJAL DEL CANTÓN
Abg. David Norero Calvo, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
Econ. Alexandra Ayala Mendoza, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA



Guayaquil, 15 de abril de 2026

Memorando No. DUMCE-PPM-PUA-2026-5708

Para: Ing. Jorge Arévalo Muñoz, Mgtr. – Director General de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones.

De: Ing. Abg. Andrés Ponce Anzules, Mgtr. – Coordinador General de Planificación, Proyectos y Movilidad.

Arq. Kevyn Vera Falcones – Jefe Departamental de Proyectos Urbanos y Arquitectónicos (E).

Asunto: Reubicación del monumento en homenaje a la Princesa Posorjá.

De nuestra consideración:

En atención al oficio No. AG-AAA-2026-0531, de fecha 04 de febrero de 2026, mediante el cual adjuntan los oficios No. OF-GADPRP-AA-MG-2026-002, de fecha 16 de enero de 2026, y No. OF-GADPRP-AA-MG-2025-045, de fecha 08 de octubre de 2025, suscritos por la Econ. Alexandra Ayala Mendoza, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Posorja, a través de los cuales se solicita la autorización del espacio público municipal para la construcción del proyecto "Pileta y monumento de la Princesa Posorjá", en la parroquia rural Posorja, al respecto cúmplenos indicarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante oficio No. OF-GADPRP-AA-MG-2026-002, de fecha 16 de enero de 2026, suscrito por la Econ. Alexandra Ayala Mendoza, en calidad de presidenta del GAD Parroquial Rural de Posorja, se remite la segunda insistencia al oficio No. GADPRP-AA-MG-2025-045, referente a la "Autorización del espacio público municipal para la construcción del proyecto 'Pileta y Monumento de la Princesa Posorja', en la parroquia rural Posorja, cantón Guayaquil, provincia del Guayas", solicitud dirigida a la Econ. Tatiana Coronel Flores, Alcaldesa de Guayaquil (S), en cuya conclusión se señala:

"Cabe recalcar que dicho proyecto será ejecutado con fondos del Gobierno Parroquial y está considerado en nuestro POA 2025 y a fin de evitar demoras que afecten la ejecución del proyecto y sus beneficios para la comunidad, solicitamos amablemente informar, a la mayor brevedad, la resolución sobre dicha solicitud. Este proyecto beneficiará a la comunidad y fomentará el desarrollo cultural, turístico y reconstrucción del tejido social".

1.2. Mediante memorando No. DIR-2026-0944, de fecha 13 de febrero de 2026, dirigido a la Econ. Tatiana Coronel Flores, Alcaldesa de Guayaquil (S), se adjunta el memorando No. DGOP-CGRUI-2026-0169, suscrito por el Arq. Pablo Jácome Dávila, Coordinador General 2 de Renovación Urbana Integral, el cual se fundamenta en el memorando Nro. DGOP-CGRUI-ADM-2026-0119, de fecha 10 de febrero de 2026, emitido por el Ing. Galo Vélez C., Administrador del Contrato Nro. LICO-MIMG-2024-015, en el que se concluye:

"En virtud de los antecedentes expuestos, del análisis técnico-administrativo realizado y de conformidad con la normativa legal y contractual vigente, se concluye lo siguiente:

Sigue...



Guayaquil, 15 de abril de 2026

Memorando No. DUMCE-PPM-PUA-2026-5708

Pág. 5

3.4. Con base al análisis técnico, la Coordinación General de Planificación, Proyectos y Movilidad de la Dirección General de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones (DUMCE), determinó como alternativa viable la reubicación del monumento en el pedestal construido dentro de la plaza en ejecución.

Desde el punto de vista urbano y de planificación, esta ubicación se considera estratégica por su proximidad al emplazamiento actual, su integración en un espacio público renovado y sus condiciones favorables de visibilidad y accesibilidad.

Esta intervención fortalece la memoria histórica y el valor simbólico-cultural del monumento, consolidándolo como un referente cultural integrado al espacio público.

No obstante, considerando la antigüedad del bien y sus características materiales, de ser pertinente, su traslado deberá ejecutarse mediante procedimientos técnicos especializados de manipulación, desmontaje y reubicación, con la implementación de medidas de protección y conservación preventiva, a fin de mitigar riesgos de afectación estructural o deterioro durante su intervención.

4. CONCLUSIÓN:

En virtud de lo expuesto, y considerando que el monumento constituye un elemento representativo de la identidad urbana y un referente cultural para la comunidad de Posorja, así como en atención a lo solicitado por la Presidenta del GAD Parroquial Rural, la Coordinación General de Planificación, Proyectos y Movilidad considera FACTIBLE erigir el monumento de la Princesa Posorjá en el nuevo pedestal ubicado en la plaza situada en la Avenida 21 NE – Juan Colán, entre la Calle 1 NE – Cacicue Tomalá y el Eje E-O – Gutiérrez Chaguay.

Sin embargo, no se podrán ejecutar trabajos u obras adicionales o ajenos al contrato hasta la recepción definitiva de la obra, conforme a lo señalado por el Administrador del Contrato Nro. LICO-MIMG-2024-015, mediante memorando Nro. DGOP-CGRUI-ADM-2026-0119 de fecha 10 de febrero de 2026.

Por lo expuesto se establece el siguiente procedimiento a considerar:

- a) **Revocar** la resolución aprobada por el Concejo Municipal de Guayaquil en sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2019, mediante la cual dispuso la ubicación del monumento de la **Princesa Posorjá** en el futuro "Parador Turístico La Poza".
- b) En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 reformado de la Ordenanza de Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y otros Lugares Públicos, se recomienda poner en conocimiento de la Comisión de Calificación y Dictamen para la Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y otros Lugares Públicos, el espacio público ubicado en el área central de la plaza situada en la Avenida 21 NE – Juan Colán, entre la Calle 1 NE – Cacicue Tomalá y el Eje E-O – Gutiérrez Chaguay, a fin de que sea considerado **como el sitio propuesto para la reubicación del monumento en homenaje a la Princesa Posorjá.**

Sigue...

4. CONCLUSIÓN:

En virtud de lo expuesto, y considerando que el monumento constituye un elemento representativo de la identidad urbana y un referente cultural para la comunidad de Posorja, así como en atención a lo solicitado por la Presidenta del GAD Parroquial Rural, la Coordinación General de Planificación, Proyectos y Movilidad considera **FACTIBLE** erigir el monumento de la Princesa Posorjá en el nuevo pedestal ubicado en la plaza situada en la Avenida 21 NE – Juan Colán, entre la Calle 1 NE – Cacique Tomalá y el Eje E–O – Gutiérrez Chaguay.

Sin embargo, no se podrán ejecutar trabajos u obras adicionales o ajenos al contrato hasta la recepción definitiva de la obra, conforme a lo señalado por el Administrador del Contrato Nro. LICO-MIMG-2024-015, mediante memorando Nro. DGOP-CGRUI-ADM-2026-0119 de fecha 10 de febrero de 2026.

Por lo expuesto se establece el siguiente procedimiento a considerar:

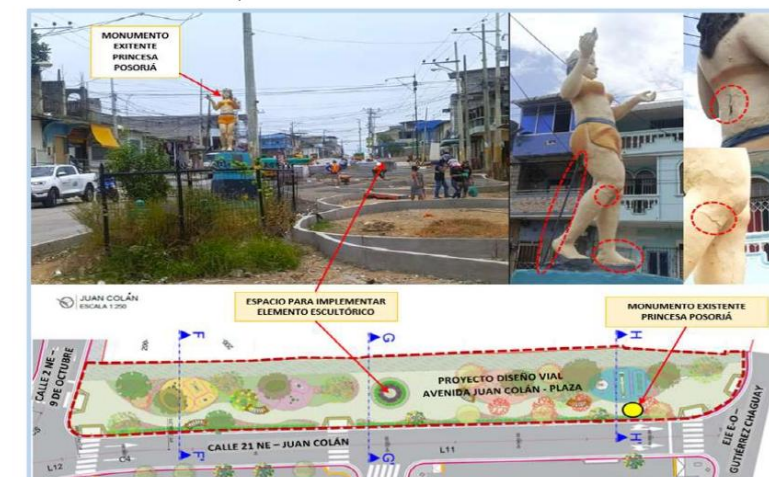
- a) **Revocar** la resolución aprobada por el Concejo Municipal de Guayaquil en sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2019, mediante la cual dispuso la ubicación del monumento de la **Princesa Posorjá** en el futuro “Parador Turístico La Poza”.
- b) En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 reformado de la Ordenanza de Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y otros Lugares Públicos, se recomienda poner en conocimiento de la Comisión de Calificación y Dictamen para la Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y otros Lugares Públicos, el espacio público ubicado en el área central de la plaza situada en la Avenida 21 NE – Juan Colán, entre la Calle 1 NE – Cacique Tomalá y el Eje E–O – Gutiérrez Chaguay, a fin de que sea considerado **como el sitio propuesto para la reubicación del monumento en homenaje a la Princesa Posorjá**.



Adicionalmente, se verificó que el monumento de la Princesa Posorjá se encuentra actualmente emplazado dentro del área de intervención del contrato en ejecución, ubicado hacia el suroeste de la plaza, cercano a la intersección con el Eje E–O – Gutiérrez Chaguay, específicamente en el área de caminería.

El monumento presenta una altura aproximada de 1,55 m. y se encuentra asentado sobre un pedestal de base triangular, con dimensiones de 0,60 m. por lado en su parte superior y 0,80 m. en la parte inferior, alcanzando una altura total de 1.85 m. Se evidencia un estado de deterioro atribuible a la exposición a la intemperie.

Asimismo, la estructura, compuesta de cemento con refuerzo de acero, presenta fisuras en varios de sus elementos, además de un soporte posterior metálico para su sujeción y un cerramiento perimetral de malla. El área destinada a vegetación ornamental presenta acumulación de residuos y maleza.





REPOTENCIACION DEL ESPACIO PUBLICO RECREACIONAL “PARQUE DE LAS CRUCES” DE LA PARROQUIA RURAL DE POSORJA, CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA GUAYAS

\$ 24.200,00

3er Trimestre

Tipo de Contratación:
MENOR CUANTÍA EN OBRA

Beneficiarios: Población
Correspondiente a la Parroquia.



**MANTENIMIENTO DE VARIAS
INFRAESTRUCTURAS COMO CASAS
COMUNALES DE PARROQUIA POSORJA;
ADICIONALES DE CASA COMUNAL DEL
BARRIO SAN JOSE Y MANTENIMIENTO DE
CASA COMUNAL DEL BARRIO 4 DE MAYO**

\$ 12.000,00

3er y 4to Trimestre
Tipo de Contratación:
MENOR CUANTÍA EN OBRA
Beneficiarios: Población
Correspondiente a la Parroquia.



COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Programas y/o proyectos que pertenecen al componente socio cultural, que guardan relación con el desarrollo de la función promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

(Según COOTAD Art-64: literal i).



GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Alexandra Ayala
Presidenta 2023 - 2027
¡Juntos Seguiremos Haciendo Historia!

TE INVITA AL VACACIONAL
"Mentes Brillantes"
Edición 2025



**MINI CHEF
SALUDABLE**



**MÚSICA
Y CANTO**



**DANZA, BAILE
Y MODELAJE**



TAEKWONDO



BASKETBALL

Inscripciones Gratuitas Abiertas

Desde el martes 18 al viernes 21 de Marzo de 2025



SEDE DEL GAD POSORJA
Calle 25 de Julio y Natividad Flores



HORARIO DE ATENCIÓN
De 09h00 a 17h00



REQUISITOS

Copia de cédula del padre de familia, copia de cédula del niño(a), una foto tamaño carnet, llenar la ficha de inscripción y se especifican las edades permitidas desde los 8 a 17 años.

CUPOS LIMITADOS - INAUGURACION 24 DE MARZO

**PROGRAMA DE ESCUELA
VACACIONAL EN DIFERENTES
DISCIPLINAS DEPORTIVAS
Y CULTURALES DEL GAD
PARROQUIAL RURAL POSORJA**

\$ 8.700,00

1er Trimestre

Tipo de Contratación:

ÍNFIMA CUANTÍA SERVICIO

Beneficiarios: 150 Niños y Jóvenes.



**PROGRAMA DE ESCUELA
VACACIONAL EN DIFERENTES
DISCIPLINAS DEPORTIVAS
Y CULTURALES DEL GAD
PARROQUIAL RURAL POSORJA**

\$ 8.700,00

1er Trimestre

Tipo de Contratación:

ÍNFIMA CUANTÍA SERVICIO

Beneficiarios: 150 Niños y Jóvenes.

Con esta Obra
¡Ayala!

GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



**PROGRAMA DE ATENCIÓN AL
ADULTO MAYOR CON
ESPACIOS ACTIVOS DE LA
PARROQUIA POSORJA Y SU
RECINTO DATA DE POSORJA**

\$ 37.400,00

1er, 2 do, 3er y 4 to Trimestre
Tipo de Contratación:
PROYECTO
Beneficiarios: 75 Adultos Mayores.





**PROGRAMA DE ATENCIÓN AL
ADULTO MAYOR CON
ESPACIOS ACTIVOS DE LA
PARROQUIA POSORJA Y SU
RECINTO DATA DE POSORJA**

\$ 37.400,00

1er, 2 do, 3er y 4 to Trimestre
Tipo de Contratación:
PROYECTO
Beneficiarios: 75 Adultos Mayores.



Con esta Obra
¡Ayala!

GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD – DISCAPACIDAD

\$ 26.000,00

1er, 2do, 3er y 4to Trimestre

Tipo de Contratación:

CONVENIO

Beneficiarios: 150 Usuarios.



Con esta Obra
Ayala!

GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**PROYECTO DE COOPERACION PARA
LA PRESENTACION DE SERVICIOS
TERAPEUTICOS DIRIGIDOS A NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES CON
DISCAPIDAD, NECESIDADES
PEDAGOGICAS ESPECIALES Y
TRASTORNOS EMOCIONALES DE LA
PARROQUIA POSORJA Y SU RECINTO**

\$ 4.000,00

4to Trimestre

Tipo de Contratación:
Convenio Municipio de
Guayaquil – ATI

Beneficiarios: Población
Correspondiente a la Parroquia

En tu propia **LUZ**
la belleza de ser tu destino.



**PROYECTO DE COOPERACION PARA
LA PRESENTACION DE SERVICIOS
TERAPEUTICOS DIRIGIDOS A NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES CON
DISCAPIDAD, NECESIDADES
PEDAGOGICAS ESPECIALES Y
TRASTORNOS EMOCIONALES DE LA
PARROQUIA POSORJA Y SU RECINTO**

\$ 4.000,00

4to Trimestre
Tipo de Contratación:
Convenio Municipio de
Guayaquil – ATI
Beneficiarios: Población
Correspondiente a la Parroquia



COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenido en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

(Según COOTAD Art.65: literal b)



**PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN,
CONTROL Y SUPERVISIÓN DE
CONSTRUCCIONES DE BÓVEDAS EN
EL CEMENTERIO JARDINES DE LA PAZ
DE LA PARROQUIA POSORJA.**

\$ 8.300,00

1er, 2do, 3er y 4to Trimestre

Tipo de Contratación:

PROYECTO

Beneficiarios: Población

Correspondiente a la Parroquia



EN CUANTO LE



SERVICIO CREACION DEL SIMBOLOS PATRIOS- HIMNO Y ESCUDO DE LA PARROQUIA POSORJA CANTON GUAYAQUIL

\$ 2.900,00

4to Trimestre

Tipo de Contratación:

MENOR CUANTÍA DE SERVICIO

Beneficiarios: Población

Correspondiente a la Parroquia



Con esta Obra
iAyala!

GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**SERVICIO CREACION DEL
SIMBOLOS PATRIOS- HIMNO
Y ESCUDO DE LA PARROQUIA
POSORJA CANTON
GUAYAQUIL**

\$ 2.900,00

4to Trimestre

Tipo de Contratación:

MENOR CUANTÍA DE SERVICIO

Beneficiarios: Población

Correspondiente a la Parroquia



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CREACIÓN DEL ESCUDO E HIMNO DE LA PARROQUIA POSORJA

INFORME FINAL PROVINCIONAL DE RESULTADOS DE SOCIALIZACIÓN DEL ESCUDO DE POSORJA

Descripción de los Elementos del Escudo de la Parroquia Posorja

1. INTRODUCCIÓN

El escudo de la parroquia Posorja constituye un símbolo representativo de la identidad histórica, cultural y productiva del territorio. En él se integran elementos que reflejan la relación de la comunidad con el mar, su fe, sus tradiciones, su trabajo y su organización territorial, fortaleciendo el sentido de pertenencia de sus habitantes.

2. BASE LEGAL

2.1. Constitución de la República del Ecuador

De conformidad con la Constitución de la República del Ecuador:

- **Artículo 21:** Derecho a la identidad cultural y a mantener símbolos y tradiciones.
- **Artículo 83 numeral 13:** Deber de conservar el patrimonio cultural.
- **Artículos 264 y 267:** Competencias de los GAD para promover la cultura e identidad local.

2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

- **Artículo 4:** Fortalecimiento de identidad cultural.
- **Artículo 54 literal h):** Promoción de cultura y tradiciones.
- **Artículo 63:** Autonomía para gestión de símbolos institucionales.

2



3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESCUDO

El escudo de la parroquia Posorja está estructurado desde la parte superior hacia la parte inferior, integrando diversos elementos simbólicos que representan la historia, cultura, economía y valores de la comunidad.

Su diseño tiene como base un **ancla**, sobre la cual se desarrollan todos los elementos representativos del territorio, reflejando la esencia marítima de la parroquia.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS (INTERPRETACIÓN HISTÓRICA, SOCIAL Y CULTURAL DE POSORJA)

4.1. Franja superior – Fecha de creación (27 de junio de 1894)

La franja superior representa el nacimiento institucional de Posorja como parroquia. La fecha **27 de junio de 1894** marca el inicio de su reconocimiento oficial, pero también simboliza el momento en que una comunidad de tradición marinera comenzó a consolidarse como territorio organizado.

Este elemento refleja la memoria histórica del pueblo, recordando el proceso de construcción social, política y comunitaria que ha permitido a Posorja evolucionar sin perder su esencia.

4.2. Elementos centrales e inferiores del escudo

4.2.1. El barco pesquero

El barco pesquero representa el corazón económico y social de Posorja. Desde sus orígenes, la parroquia ha dependido del mar como fuente principal de sustento, siendo la pesca una actividad que ha definido la vida cotidiana de sus habitantes.

Cada embarcación simboliza historias de esfuerzo: jornadas que inician antes del amanecer, familias que dependen de la pesca y generaciones que han aprendido este oficio como herencia cultural. El barco es también un símbolo de valentía, ya que quienes lo tripulan enfrentan diariamente los riesgos del mar.

En este sentido, el barco pesquero no solo representa una actividad económica, sino una forma de vida profundamente arraigada en la identidad posorjeña.

4.2.2. El faro

El faro representa la guía y la esperanza en medio del mar. Históricamente, los pescadores de Posorja han dependido de puntos de referencia para orientarse durante sus largas jornadas, por lo que este elemento simboliza la seguridad y el retorno al hogar.

3



4

Más allá de su función física, el faro representa la luz que orienta a la comunidad en momentos de dificultad, siendo un símbolo de protección, fe y acompañamiento. También refleja el vínculo emocional entre quienes salen a trabajar y quienes esperan su regreso.

4.2.3. El delfín

El delfín simboliza la riqueza natural del entorno marino de Posorja y la biodiversidad que caracteriza sus costas. Este animal representa la armonía entre la comunidad y la naturaleza, destacando la importancia de cuidar los recursos marinos.

Asimismo, el delfín está vinculado al potencial turístico del territorio, mostrando que Posorja no solo es un espacio productivo, sino también un lugar de belleza natural que puede generar oportunidades a través del turismo sostenible.

4.2.4. El camarón y el pescador artesanal

El camarón representa la actividad acuícola y pesquera que ha evolucionado con el tiempo, constituyéndose en una fuente importante de ingresos para la parroquia.

Por su parte, el pescador artesanal es la representación humana del trabajo diario. Simboliza el conocimiento ancestral, el esfuerzo físico y la relación directa con el mar. Es quien, con su experiencia, interpreta las mareas, el clima y los ciclos naturales.

Juntos, el camarón y el pescador reflejan la combinación entre tradición y modernidad, mostrando cómo Posorja ha sabido adaptarse sin perder su identidad.

4.2.5. La estrella (Data de Posorja)

La estrella representa al recinto Data de Posorja, destacando su importancia dentro del territorio parroquial.

Este elemento simboliza la unidad territorial, reconociendo que el desarrollo de Posorja no es aislado, sino construido en conjunto con sus comunidades. La estrella también representa guía y proyección, indicando que cada sector aporta al crecimiento integral de la parroquia.

4.2.6. La iglesia

La iglesia simboliza la fe católica que ha sido parte fundamental en la vida de la comunidad. En Posorja, la religión ha servido como eje de organización social, fortaleciendo valores como la solidaridad, el respeto y la unión familiar.



Las celebraciones religiosas, festividades y tradiciones han consolidado la identidad cultural del pueblo, convirtiendo a la iglesia en un espacio de encuentro y cohesión social.

4.2.7. La agricultura (cultivo de sandía)

La representación de los cultivos, especialmente la sandía, refleja la actividad agrícola como complemento de la economía local.

Aunque Posorja es reconocida por su relación con el mar, la agricultura ha permitido diversificar los ingresos de las familias, demostrando la capacidad de adaptación del territorio. Este elemento simboliza el trabajo en la tierra, el esfuerzo constante y la producción local.

4.3. Cinta inferior con el nombre "POSORJA"

La cinta ubicada en la parte inferior del escudo contiene el nombre POSORJA, identificando oficialmente a la parroquia.

Este elemento representa el sentido de pertenencia, el orgullo de sus habitantes y la reafirmación de su identidad territorial. Es el símbolo que une todos los elementos del escudo bajo un mismo nombre y una misma historia.

4.4. El ancla (elemento base del escudo)

El ancla constituye la base estructural del escudo y representa a toda la gente de Posorja que, a lo largo de su historia, ha zarpado y navegado en el mar.

Este elemento simboliza la identidad marítima del territorio, el esfuerzo colectivo y la relación permanente con el océano como fuente de vida. Representa el arraigo de la comunidad, su fortaleza y su decisión de mantenerse firme frente a las adversidades.

El ancla refleja la historia de generaciones que han construido su vida en torno al mar, transmitiendo conocimientos, valores y tradiciones que hoy forman parte de la identidad de Posorja.

5. CONCLUSIÓN

El escudo de la parroquia Posorja no es solo un conjunto de símbolos, sino una representación viva de su historia, su cultura y su gente. Cada elemento refleja el esfuerzo, la fe, el trabajo y la esperanza de una comunidad que ha crecido mirando al mar sin olvidar sus raíces.

En conjunto, el escudo fortalece la identidad del territorio y proyecta el legado de Posorja hacia el futuro, consolidándose como un símbolo de orgullo y pertenencia para todos sus habitantes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POSORJA

DESCRIPCIÓN DEL ESCUDO DE LA PARROQUIA POSORJA

Presidenta Econ. Alexandra Janeth Ayala Mendoza
Administración 2023 - 2027

Posorja - Ecuador

HIMNO A POSORJA

CORO

¡ Salve, oh perla del sol y de arenal
Posorja, baluarte del mar,
En tu seno la historia resuena
Con un eco de gloria inmortal.
¡ Majestuosa frontera de espuma,
donde el Guayas se abraza con Dios!

I ESTROFA

Heredera del mito y la estirpe,
de la reina que el nombre te dio,
tu linaje de huancavilca vive
en el brazo que siempre triunfó.
Desde el Morro hasta el Faro vigía,
se proyecta tu estampa de honor,
en el trabajo se forja el gran día
de progreso, justicia y valor

II ESTROFA

Puerto altivo de puertas abiertas,
centinela del gran Guayaquil
tus barcazas despiertan alertas
con el fruto del mar varonil.
El salitre bendice tu suelo,
la esperanza se viste de azul,
y es tu cielo un inmenso pañuelo
que nos llena de paz y de luz.

III ESTROFA

¡ Adelante, parroquia aguerrida!
Tu destino es la prosperidad,
en la pesca y la industria es tu vida
un ejemplo de gran unidad.
Que tu nombre se eleve a la altura,
como el vuelo del ave en el mar,
¡ Posorja, de amor y bravura,
siempre libre te hemos de cantar!

SERVICIO NACIONAL DE
DERECHOS INTELECTUALES

REGISTRO DE OBRAS MÚSICALES

No. de Solicitud	Fecha de Presentación	No. Casillero
SENADI-2026-44472	2026-05-21 15:38:55	127504

Título	
HIMNO DE LA PARROQUIA POSORJA	

Autores	
-1-	
Tipo de identificación:	Cédula
Número de documento:	0920294386
Nombres y Apellidos:	AMAGUAYA VARGAS LUIS PATRICIO
País de Nacionalidad:	Ecuador
Ciudad:	Milagro
Seudónimo:	
Fecha de Nacimiento:	13/07/1981
Fecha de Defunción:	
Tipos de autor:	Letra, Música

Titulares	
-1-	
Tipo de identificación:	RUC
Número de documento:	096853807001
Nombres y Apellidos:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA
Dirección:	parroquia Posorja calle 25 de julio sin Teodoro Wolf
País de Nacionalidad:	Ecuador
Ciudad:	Guayaquil
Email:	
Teléfono:	
Fax:	

Datos de la Obra	
Tipo de Obra:	Dibujo

Página 1

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL HIMNO Y ESCUDO DE POSORJA

Guayaquil, 21 de mayo de 2026

Señores
Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI)

De mis consideraciones:

Yo, AMAGUAYA VARGAS LUIS PATRICIO, portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 0920294386, en calidad de contratista del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja para ejecución de la orden de compra NIC-096853807001-2025-00037 cuyo objeto de contratación se denomina: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CREACIÓN DEL ESCUDO E HIMNO DE LA PARROQUIA POSORJA por un monto de \$2.500 (Dos mil quinientos con 00/100 dólares), por medio de la presente en cumplimiento del Alcance dentro de los productos solicitados en el presente proceso solicito registrar los derechos nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja con RUC: 096853807001

- Himno de Posorja.
- Escudo de Posorja.

La presente cesión comprende los derechos de uso, reproducción, publicación, difusión, distribución, adaptación, comunicación pública y cualquier otra forma de utilización institucional, cultural, turística, educativa, protocolaria y comunicacional, en medios físicos, digitales, audiovisuales o impresos, sin limitación territorial y por el tiempo permitido por la legislación vigente.

Declaro además que:

- Las obras son originales y no vulneran derechos de terceros.
- La presente cesión consta como parte de los productos a entregar a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja, para fines institucionales y de fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia, dentro de los TDR del proceso NIC-096853807001-2025-00037 cuyo objeto de contratación se denomina: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CREACIÓN DEL ESCUDO E HIMNO DE LA PARROQUIA POSORJA.
- Estimo al Gobierno Parroquial de cualquier responsabilidad derivada de reclamaciones de terceros relacionadas con los derechos de propiedad intelectual de las obras cedidas.

En constancia de lo expuesto, suscribo la presente carta por los fines legales y administrativos correspondientes.

SERVICIO NACIONAL DE
DERECHOS INTELECTUALES

REGISTRO DE OBRAS ARTÍSTICAS

No. de Solicitud	Fecha de Presentación	No. Casillero
SENADI-2026-44465	2026-05-21 15:39:27	127504

Título	
ESCUDO DE LA PARROQUIA POSORJA	

Autores	
-1-	
Tipo de identificación:	Cédula
Número de documento:	0920294386
Nombres y Apellidos:	AMAGUAYA VARGAS LUIS PATRICIO
País de Nacionalidad:	Ecuador
Ciudad:	Milagro
Seudónimo:	
Fecha de Nacimiento:	13/07/1981
Fecha de Defunción:	

Titulares	
-1-	
Tipo de identificación:	RUC
Número de documento:	096853807001
Nombres y Apellidos:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA
Dirección:	parroquia Posorja calle 25 de julio sin Teodoro Wolf
País de Nacionalidad:	Ecuador
Ciudad:	Guayaquil
Email:	
Teléfono:	
Fax:	

Datos de la Obra	
Tipo de Obra:	Dibujo

Página 1

Atentamente,


AMAGUAYA VARGAS LUIS PATRICIO
C.I. 0920294386



SERVICIO CREACION DEL SIMBOLOS PATRIOS- HIMNO Y ESCUDO DE LA PARROQUIA POSORJA CANTON GUAYAQUIL

\$ 2.900,00

4to Trimestre

Tipo de Contratación:
MENOR CUANTÍA DE SERVICIO
Beneficiarios: Población
Correspondiente a la Parroquia





**PROYECTO PUNTO DIGITAL
GRATUITO EN LA
PARROQUIA POSORJA Y SU
RECINTO DATA DE POSORJA
EN CONVENIO CON MINTEL.**

\$ 9.744,00

1er, 2do, 3er y 4to Trimestre

Tipo de Contratación:

CONVENIO

Beneficiarios: Promedio de
1.233 visitas.



PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE BARRIOS; MEDIANTE PROMOTORES COMUNITARIOS

\$ 27.757,87

1er, 2do, 3er y 4to Trimestre

Tipo de Contratación:

PROYECTO

Beneficiarios: Población

Correspondiente a la Parroquia



COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Programas y/o proyectos que pertenecen al componente económico productivo, que guardan relación con el desarrollo de la competencia Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.

(Según COOTAD Art-65: literal d)



EVENTO ARTÍSTICO,
CULTURAL, DEPORTIVO Y
DE EMPRENDIMIENTO
PARA FOMENTO DE LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA.

\$ 6.000,00

4 to Trimestre

Tipo de Contratación:
MENOR CUANTIA EN SERVICIO
Beneficiarios: 500 familias.



CONVENIO NOBIS
CAPACITACIÓN TALLER
TEXTIL ENFOCADO A LA
ASOCIATIVIDAD.

\$ 17.850,00

1er, 2do, 3er y 4to Trimestre
Tipo de Contratación:
CONVENIO
Beneficiarios: 35 Mujeres
Empoderadas.

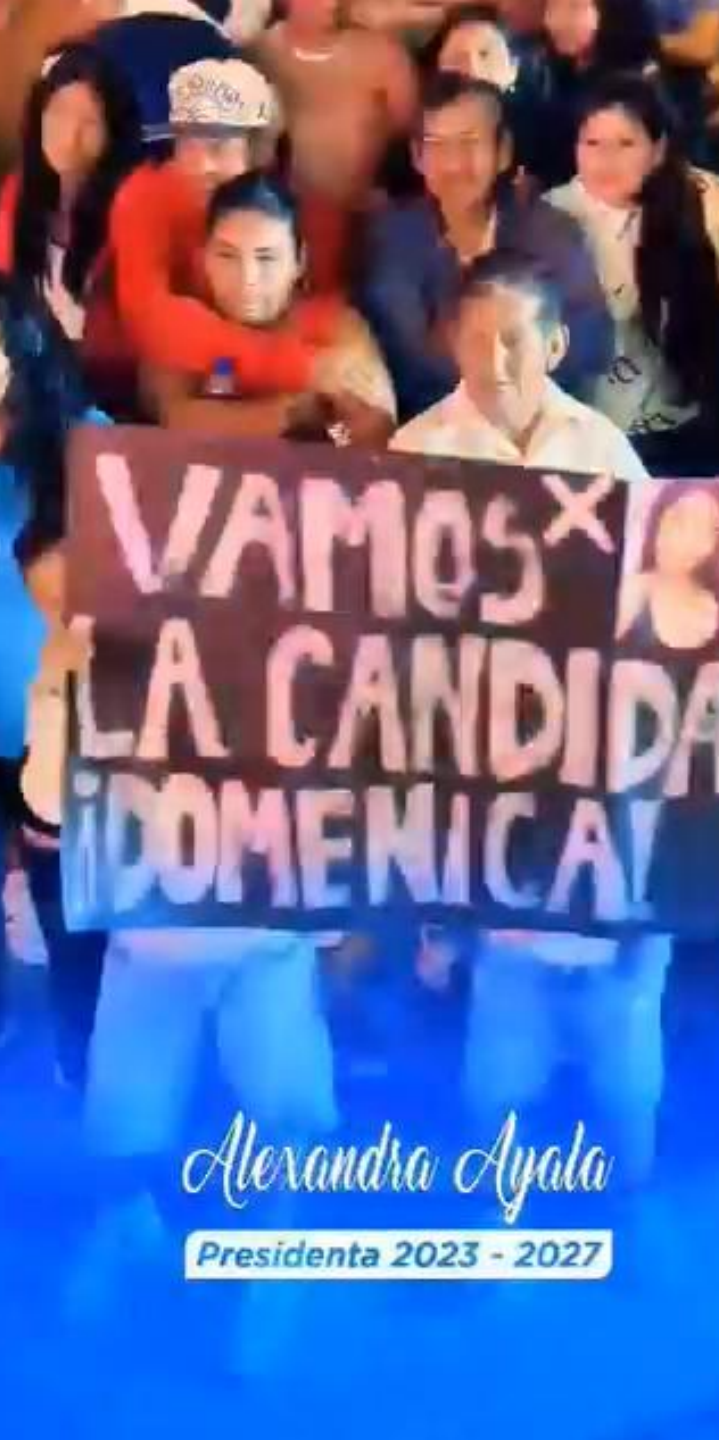


CONVENIO NOBIS
CAPACITACIÓN TALLER
TEXTIL ENFOCADO A LA
ASOCIATIVIDAD.

\$ 17.850,00

1er, 2do, 3er y 4to Trimestre
Tipo de Contratación:
CONVENIO
Beneficiarios: 35 Mujeres
Empoderadas.





Alexandra Ayala

Presidenta 2023 - 2027



Con esta Obra
iAyala!

GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CULTURA Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA EN FECHAS CONMEMORATIVAS: REGATA, PARROQUIALIZACIÓN, DÍA DEL ADULTO MAYOR Y NAVIDAD; EVENTOS CULTURALES POR FIESTAS PATRONALES DEL RECINTO DATA DE POSORJA

\$ 48.000,00

1er, 2do y 4to Trimestre

Tipo de Contratación:

Menor en Cuantía

Beneficiarios: 20.000 ciudadanos.





GESTIONES REALIZADAS

**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE POSORJA**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS



En el año 2025 en la administración se realizaron 2 sesiones en cada mes; haciendo un total de **24 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias** que realizaron debidamente como lo indican en el artículo 318 y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

- En el año 2025 en la administración de la Econ. Alexandra Ayala se aprobaron las siguientes resoluciones, reglamentos y otras normativas:

Otras Normativas:

- La primera, segunda, tercera y cuarta reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto Participativo 2025.
- Ratificación o Modificación de la conformación, integración y funcionamiento de las comisiones permanentes, técnicas y especial u ocasional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Posorja.
- SE-GADPRP-AA-2025-002 PRIMER DEBATE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS



Resoluciones:

- Se realizó la alineación del PDOT 2023 -2027.
- Resolución para la aprobación de Reglamento de custodio y buen uso de los bienes.

Reglamentos:

- Aprobación de la Comisión Técnica del GADPR Posorja para el proceso de Rendición de Cuentas.
- Aprobación del reglamento para la entrega de distintivos o condecoraciones a los personajes emblemáticos de la parroquia Posorja.
- Aprobación del reglamento que norma el proceso de elección y proclamación de la Reina de la Parroquia Posorja 2025.



Otras Normativas:

- Se aprobaron cuatro reformas del Plan Operativo Anual y Presupuesto Participativo 2025.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO



En el año 2025 se atendieron manera gratuita a **2.959** usuarios para gestionar, recibir y entregar entre ellos las siguientes solicitudes.

PERMISO DE ESPACIOS PÚBLICOS

45

OFICIOS INGRESADOS EN VENTANILLA

238

CERTIFICADOS DE LUZ

377

CERTIFICADOS DE AGUA

191

INGRESOS DE FÉRETRO

81

CERTIFICADOS DE INHUMACIÓN

13

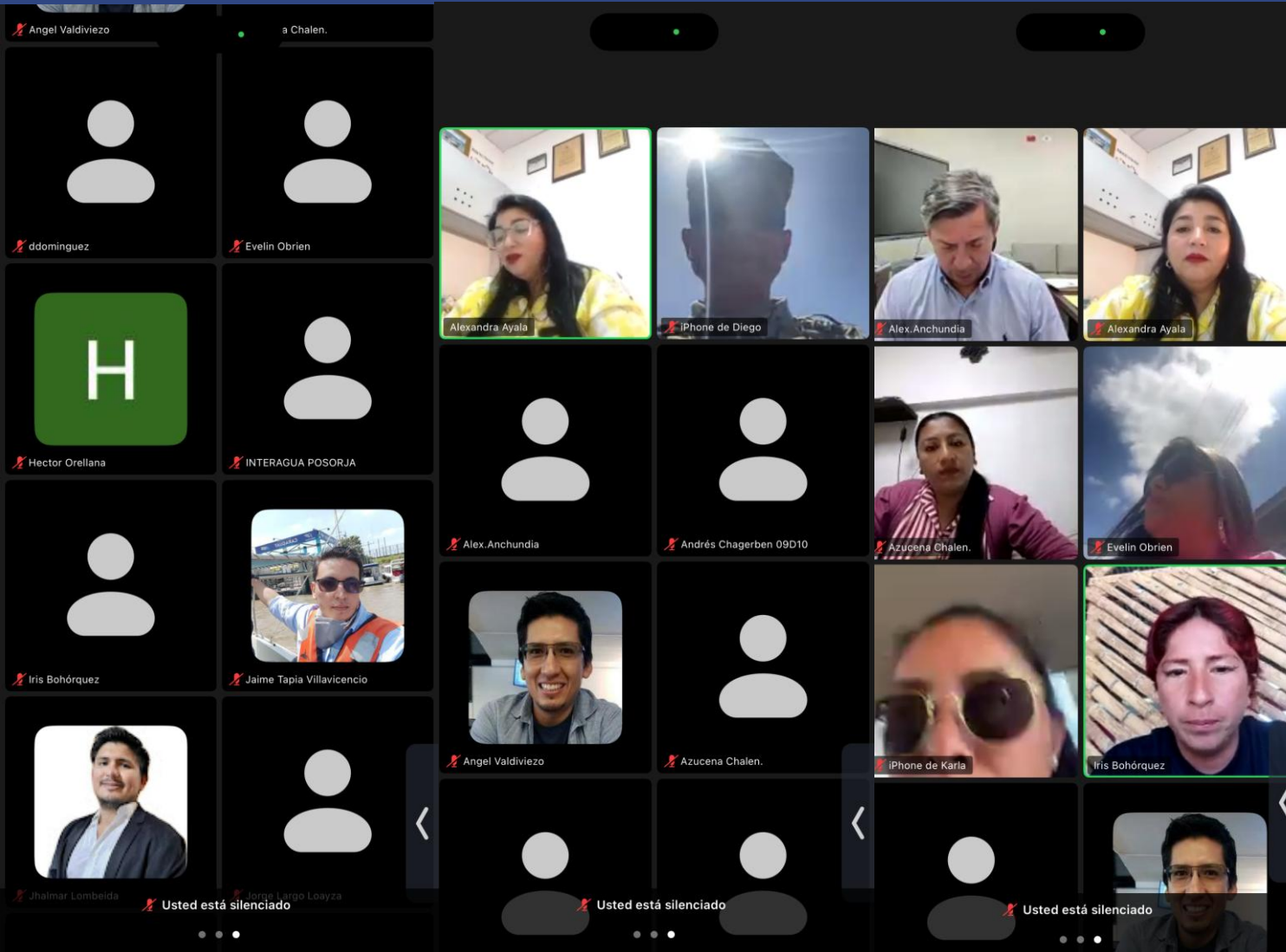
CERTIFICADOS DE EXHUMACIÓN

14

ATENCIÓN AL USUARIO

2000

COPAE ATENCIÓN DE EMERGENCIA ANTE POSIBLE TSUNAMI EN LA COSTA ECUATORIANA



Se lideró una importante mesa de trabajo vía Zoom con las autoridades que conforman el Comité de Operaciones de Emergencia Parroquial (COPAE Posorja), ante la alerta por un posible tsunami en las costas ecuatorianas.

En esta reunión participaron representantes de instituciones públicas como:

Armada del Ecuador, Municipalidad de Guayaquil, DASE, Segura EP, Interagua, Concejalía Rural, CAMI Posorja, Prefectura del Guayas, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Comisión de Tránsito del Ecuador, Policía Nacional y Tenencia Política, Empresas privadas con presencia en la parroquia.

Durante el encuentro se expusieron los protocolos de actuación y acciones preventivas de cada institución y se coordinó el apoyo interinstitucional ante cualquier novedad que pudiera surgir.

GESTIÓN CENTREGA DE JUGUETES EN LA CAMPAÑA UNA MANO AMIGA EN LA NAVIDAD



CAMPAÑA UNA MANO AMIGA EN LA NAVIDAD AÑO 2025

Alexandra Ayala

RECIBIDO DE JUGUETES

AÑO DICIEMBRE 2025

NO.	AUSPICIANTES DE JUGUETES	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
1	NIRSA	2183	167	2350
2	DP WORD	1000	1000	2000
3	JANEC	512	488	1000
4	FORTIDEX (Juguetes normales, pequeños que se unificaron, grandes y patines de niñas)	100	250	350
5	TRANSPORTE POSORJA (solo de niñas)	484		484
6	CARRUSEL (Juguetes normales y pequeñitos) se ur	75	75	150
7	JHON HERNANDEZ (Juguetes nuevos y usados)	25	25	50
TOTALES		4379	2005	6384

RECIBIDO DE FUNDAS DE CAMELOS

ALMACENES TIA	300 FUNDAS DE CAMELOS
COMERCIAL GENESSIS (Se reforzaron las fundas)	250 FUNDAS DE CAMELOS
JHON HERNANDEZ	8 CAJAS DE GALLETAS Y CHICLES

RESUMEN DE JUGUETES

JUGUETES RECIBIDOS	6384
JUGUETES ENTREGADOS	5686
SALDO	698

GESTIÓN ENTREGA DE PATINES Y JUGUETES ESCUELAS 30 DE AGOSTO Y MANUEL MARIA SANCHEZ



CAMPAÑA UNA MANO AMIGA EN LA NAVIDAD AÑO 2025

Alexandra Ayala

RECIBIDO DE JUGUETES

AÑO DICIEMBRE 2025

NO.	AUSPICIANTES DE JUGUETES	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
1	NIRSA	2183	167	2350
2	DP WORD	1000	1000	2000
3	JANEC	512	488	1000
4	FORTIDEX (Juguetes normales, pequeños que se unificaron, grandes y patines de niñas)	100	250	350
5	TRANSPORTE POSORJA (solo de niñas)	484		484
6	CARRUSEL (Juguetes normales y pequeñitos) se ur	75	75	150
7	JHON HERNANDEZ (Juguetes nuevos y usados)	25	25	50
TOTALES		4379	2005	6384

RECIBIDO DE FUNDAS DE CAMELOS

ALMACENES TIA	300 FUNDAS DE CAMELOS
COMERCIAL GENESSIS (Se reforzaron las fundas)	250 FUNDAS DE CAMELOS
JHON HERNANDEZ	8 CAJAS DE GALLETAS Y CHICLES

RESUMEN DE JUGUETES

JUGUETES RECIBIDOS	6384
JUGUETES ENTREGADOS	5686
SALDO	698

GESTIÓN BUSES DE TRANSPORTE PARA PROGRAMAS CULTURALES Y DEPORTIVOS INTERCANTONALES Y PROVINCIALES



- Damos nuestro agradecimiento especiales a los aliados estratégicos:
- **NIRSA SA**
- **DP WORLD**
- **COOP DE TRANSP POSORJA**
- **COOP DE TRANSP 9 DE MARZO**

Que junto a la coordinación del GAD Parroquial Rural Posorja como presidenta pude realizar la gestión para el transporte de las diferentes agrupaciones folclóricas como lo son:

- **Proyección Cultural Posorja**
- **Agrupación Folclórica Espuma de Mar**
- **Agrupación Folclórica Orillas del Pacífico**
- **Club Deportivo Formativo Macias Taekwondo**
- **Fundación Color Esperanza**
- **Proyectos de Adulto Mayor y Discapacidad convenio MIES con el GAD Posorja**



GESTIÓN BUSES DE TRANSPORTE PARA PROGRAMAS CULTURALES Y DEPORTIVOS INTERCANTONALES Y PROVINCIALES



- Damos nuestro agradecimiento especiales a los aliados estratégicos:
- **NIRSA SA**
- **DP WORLD**
- **COOP DE TRANSP POSORJA**
- **COOP DE TRANSP 9 DE MARZO**

Que junto a la coordinación del GAD Parroquial Rural Posorja como presidenta pude realizar la gestión para el transporte de las diferentes agrupaciones folclóricas como lo son:



- **Proyección Cultural Posorja**
- **Agrupación Folclórica Espuma de Mar**
- **Agrupación Folclórica Orillas del Pacífico**
- **Club Deportivo Formativo Macias Taekwondo**
- **Fundación Color Esperanza**
- **Proyectos de Adulto Mayor y Discapacidad convenio MIES con el GAD Posorja**



GESTIONES CON LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025





Se realizaron **22 reuniones de trabajo en la Municipalidad de Guayaquil** como en la Sede del GAD Posorja para gestionar y dar seguimiento a las solicitudes enviadas con nuestros buenos oficios, entre ellos mantuvimos mesas de trabajos con diferentes Direcciones como lo son:

- Oficina de la Concejalía Rural
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Salud e Higiene
- Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes
- Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales
- Dirección de Bienestar Animal
- Dirección de Deportes
- Dirección de Riesgos y Cooperación

GESTIÓN BRIGADAS MEDICAS GRATUITAS



En coordinación y trabajo en conjunto con la Dirección de Salud e Higiene del Municipio de Guayaquil, se llevaron a efecto **8 Brigadas Médicas** con atención en medicina general, odontología, pediatría y entrega de medicina gratuita alcanzando los barrios de Posorja y su recinto Data de Posorja.

BRIGADAS DE ATENCIÓN VETERINARIA CON LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL



Gracias a la gestión realizada con la Municipalidad de Guayaquil junto la Dirección de Bienestar Animal en coordinación con el GAD Parroquial Rural Posorja se realizó **3 brigadas** atención veterinaria con los servicios de:

- Control de pulgas
- Desparasitación
- Vacuna anual contra la rabia y hemofilia (para perros que no la tengan)

Un total de **141 mascotas** recibieron atención médica, muchos se encontraron con lesiones en la piel producto de la fuerte corriente que los arrasó durante la fuerte temporada invernal.

BRIGADAS DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN



En coordinación y trabajo en conjunto con la Dirección de Salud e Higiene del Municipio de Guayaquil, se llevaron a efecto **8 Brigadas de Fumigación y Desratización** en la parroquia Posorja y su recinto Data de Posorja.



ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS Y KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS



En coordinación con la Dirección General de Inclusión Social de la Municipalidad de Guayaquil, realizaron la entrega de ayudas técnicas a personas en situación de vulnerabilidad de nuestra parroquia.

En esta jornada se **entregaron 3.220 Kits de ayudas técnicas entre pañales y pañitos húmedos y 84 ayudas técnicas**, como parte del compromiso de garantizar mejores condiciones de vida a quienes más lo necesitan.



CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CON CEMENTO PORTLAND REPOTENCIACIÓN DE LA CALLE NERY CHALEN Y JUAN COLÁN



Inicio de obra y visitas de inspección de la obra de **construcción de calles con hormigón cemento Portland, incluidos aceras y bordillos; la repotenciación de los sistemas hidrosanitarios y eléctrico, así como obras de urbanismo en las calles Nery Chalen (desde la calle Guayaquil hasta la calle Gutiérrez Chaguay) y calle Juan Colán (desde la calle Guayaquil hasta la avenida Jambelí).**

Estas obras, que incluyen la construcción de aceras y bordillos en la parroquia Posorja, fueron gestionadas y solicitadas en la Matriz de Obras Prioritarias para Posorja y Data de Posorja, gracias a la gestión realizada y los buenos oficios.

MANTENIMIENTO DE RED VIAL EN BARRIOS POPULARES DE POSORJA



Inicio de obra y visita de inspección de los trabajos de **mantenimiento vial en los barrios populares de Posorja**, como parte de la obra adjudicada por la Municipalidad de Guayaquil que comprende el **Mantenimiento de Red Vial de Calles en los Barrios Martha de Roldós, San José, Nuevo Posorja, Nuevo Amanecer, Ciudad de Quito, Bellavista, Riveras de Bellavista, Monte Horeb, 8 de Julio, 20 de Septiembre y Jesús del Gran Poder y la obra de Intersecciones de pavimento rígido con sus respectivos aproches en Posorja.**

Estas obras, que incluyen la construcción de aceras y bordillos en la parroquia Posorja, fueron gestionadas y solicitadas en la Matriz de Obras Prioritarias para Posorja y Data de Posorja, gracias a la gestión realizada y los buenos oficios.

PARQUES EP REALIZÓ PODA DE ARBOLES, DESCROCE DE MALEZA, LIMPIEZA Y DESALOJO DE DESECHOS EN PARQUES Y MERCADOS



Parques EP realizó en Posorja el desbroce de maleza, poda, limpieza, desalojo y mantenimiento civil a sus parques, mercado y demás puntos estratégicos.

Estuvimos en territorio, inspeccionando los trabajos y atendiendo los requerimientos ciudadanos.



INTERVENCIÓN DEL PARQUE 25 DE JULIO, PODA DE ARBOLES, MANTENIMIENTO Y SOLDADURA, FUMIGACIÓN Y JARDINERIA



Intervención en el Parque 25 de Julio, donde se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Poda de árboles para garantizar y mejorar la estética del parque.
- ✓ Mantenimiento y soldadura en la puerta y en los juegos infantiles, asegurando su buen funcionamiento.
- ✓ Desbroce de maleza en las áreas verdes.
- ✓ Fumigación de maleza en las áreas verdes.
- ✓ Jardinería en los alrededores para embellecer los espacios.



MANTENIMIENTO DE CANCHAS Y PARQUES MUNICIPALES DE POSORJA Y DATA DE POSORJA

Aquíles Álvarez Henríquez
ALCALDE
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
Posorja. -

Reciba un cordial y afectuoso saludo por parte de la Econ. Alexandra Ayala Mendoza, PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA periodo 2023-2027.

Concedora de su preocupación por el bienestar de las parroquias rurales, solicito de su atenta, noble y comedida ayuda para que, en el marco de la coordinación multinivel, se autorice a quien corresponda de manera URGENTE, se realicen los trabajos de mantenimiento, pintura, revisión del sistema eléctrico, soldadura, poda de árboles, fumigación con insecticidas y mata maleza, y todo lo referente al mantenimiento óptimo de todos los parques, canchas y espacio públicos de la Parroquia Posorja y su Recinto Data de Posorja, ya que es competencia de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, con el objetivo de que nuestros niños, niñas, adultos mayores y demás ciudadanía puedan realizar actividades recreativas en un lugar digno, además de mejorar el entorno, el ornato y estética de lo mencionado.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo a esta iniciativa de gestión conjunta en favor de nuestros habitantes, reitero mi predisposición a coordinar acciones que beneficien directamente a la población de Posorja y su recinto Data de Posorja.

Sin otro particular, me suscribo con sentimientos de alta consideración y estima.



Se ejecutaron trabajos de mantenimiento de pintura y soldadura en varios espacios públicos del recinto Data de Posorja.

Los trabajos se realizan en:

- 🔧 Cancha del Barrio Santa Clara
- 🔧 Parque del Barrio Santa Clara
- 🔧 Parque San Vicente
- 🔧 Parque San José del Barrio Santa Clara
- 🔧 Parque La Dolorosa
- 🔧 Parque Las Acacias 1 y 2

Además, informamos que el parque y la cancha del Barrio San José también forman parte de esta planificación y sus trabajos se retomarán próximamente.



MANTENIMIENTO DE CANCHAS Y PARQUES MUNICIPALES DE POSORJA Y DATA DE POSORJA

Aquíles Álvarez Henríquez
ALCALDE
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
Posorja -

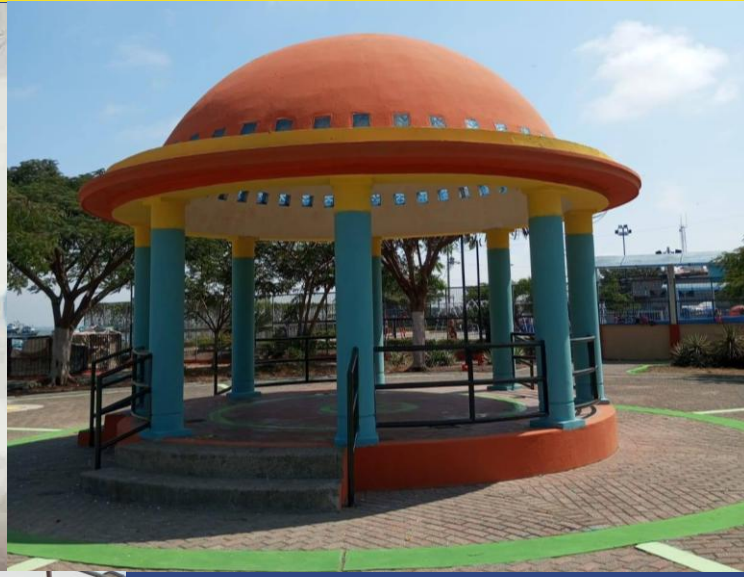
Reciba un cordial y afectuoso saludo por parte de la Econ. Alexandra Ayala Mendoza,
PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE POSORJA periodo 2023-2027.

Concedora de su preocupación por el bienestar de las parroquias rurales, solicito de su atenta, noble y comedida ayuda para que, en el marco de la coordinación multinivel, se autorice a quien corresponda de manera URGENTE, se realicen los trabajos de mantenimiento, pintura, revisión del sistema eléctrico, soldadura, poda de árboles, fumigación con insecticidas y mata maleza, y todo lo referente al mantenimiento óptimo de todos los parques, canchas y espacio públicos de la Parroquia Posorja y su Recinto Data de Posorja, ya que es competencia de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, con el objetivo de que nuestros niños, niñas, adultos mayores y demás ciudadanía puedan realizar actividades recreativas en un lugar digno, además de mejorar el entorno, el ornato y estética de lo mencionado.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo a esta iniciativa de gestión conjunta en favor de nuestros habitantes, reitero mi predisposición a coordinar acciones que beneficien directamente a la población de Posorja y su recinto Data de Posorja.

Sin otro particular, me suscribo con sentimientos de alta consideración y estima.

Saludos cordiales.



Se ejecutaron trabajos de mantenimiento de pintura y soldadura en los parques y áreas comunitarias de nuestra parroquia.

Los espacios intervenidos en esta fase son:

- 👉 Parque Turístico de Posorja
- 👉 Parque Colinas de Posorja
- 👉 Parque 12 de Abril

Los parques y la cancha restantes de Posorja también forman parte de la planificación y sus trabajos serán retomados en los próximos días, con el objetivo de seguir recuperando y mejorando los espacios de recreación para todas las familias posorjeñas.



MANTENIMIENTO ELÉCTRICO EN PARQUES MUNICIPALES



Con la gestión realizada del mantenimiento de parques y canchas municipales en coordinación con los técnicos de la Dirección de Obras Eléctricas de la Municipalidad de Guayaquil se realizaron trabajos de arreglos necesarios en los parques y canchas de Posorja y su recinto Data de Posorja.

Interagua



Operado por  **VEOLIA**

GESTIONES CON INTERAGUA – EMAPAG EP

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

LIMPIEZA DE 6,5 KM DE CANALES PLUVIALES DE AGUAS LLUVIAS COMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANTE LA ETAPA INVERNAL



EMAPAG-EP

Guayaquil, agosto 7 de 2025

N° REQUERIMIENTO: 012-2025-0052751

INFORME DE ATENCIÓN

OBSERVACIÓN:	"ADJUNTO OF-GADPRP-AA-MG-2025-027."
ORIGEN:	VENTANILLA UNIVERSAL VIRTUAL
IDENTIFICACIÓN:	0968538070001
SOLICITANTE:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA
TELÉFONO:	042066765
CELULAR:	042066765
EMAIL:	PRESDENCIA@GADPARROQUIALPOSORJA.GOB.EC
DIRECCIÓN:	POSORJA

RESPUESTA:

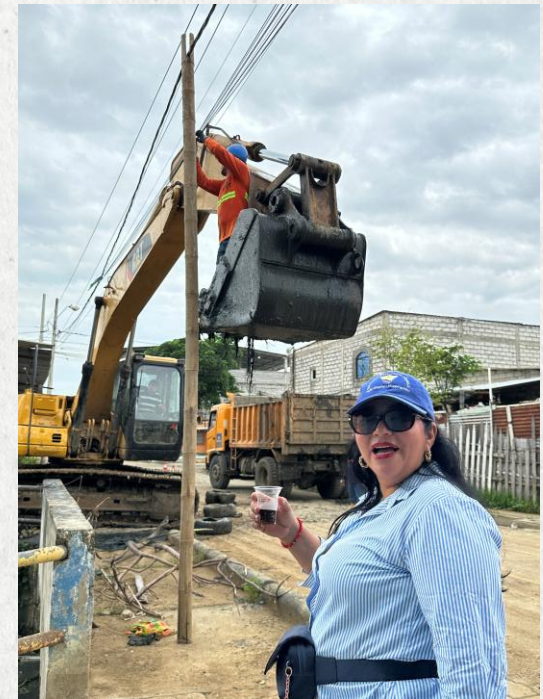
En atención a su solicitud ingresada a través de la plataforma SGM (Sistema de Gestión de Trámites Municipales), informamos lo siguiente:

De acuerdo a lo revisado con la información proporcionada, se realiza inspección con personal de la concesionaria Interagua y Emagpag junto a la presidenta del GAD donde se le informa que el sector que consta en el requerimiento, el canal se encuentra incluido en el programa de limpieza y mantenimiento de AALL permanente que realiza periódicamente la concesionaria con supervisión de EMAPAG-EP.

Ponemos adicionalmente a su disposición, para futuras requerimientos los canales de atención de Emagpag:



Gracias a la gestión realizada con EMAPAG e Interagua como parte del mantenimiento preventivo ante la temporada invernal se realizó la limpieza de 6,5 kilómetros de canales pluviales de aguas lluvias de la parroquia Posorja.



INTERVENCIÓN DE CANALES DE AGUA LLUVIA POR TEMPORADA INVERNAL EN ATENCIÓN A EMERGENCIA



Se logró coordinar con Interagua C. Ltda. la limpieza de los canales de aguas lluvias en el barrio Las Acacias del recinto Data de Posorja y la Cuenca baja de la parroquia Posorja.

Acciones realizadas:

- ◆ Se retiraron escombros y basura acumulada que obstruían los canales, los cuales provocaron anegaciones de agua y afectaron a la comunidad debido a las recientes lluvias.
- ◆ Estas acciones inmediatas permitieron mitigar los impactos causados por el fuerte temporal..

ATENCIÓN CIUDADANA EN BARRIO CIUDAD DE QUITO



En coordinación con Interagua C. Ltda., se dio atención a la emergencia reportada por la ciudadana Kristel, afectada por anegación y fuga de agua en su vivienda ubicada en el barrio Ciudad de Quito.

Nuestro agradecimiento especial al Ing. Héctor Orellana, Jefe de Mantenimiento y Ordenación de Interagua, por la pronta respuesta y compromiso con nuestra comunidad.

ATENCIÓN CIUDADANA REJILLAS EN LAS CALLES 9 DE OCTBRE Y SIMON YAQUI



En coordinación con Interagua C. Ltda se brindó la atención inmediata a la reposición de las rejillas del sumidero ubicado entre las calles 9 de Octubre y Simón Yaqui, diagonal al Centro Materno Infantil 24 Horas Posorja.

CONVERSATORIO COMUNITARIO CON INTERAGUA



- ◆ La gestión para la ejecución de trabajos de alcantarillado pluvial y sanitario.
- ◆ El requerimiento presentado a la dirección correspondiente de la Municipalidad para el asfaltado de las vías, incluyendo aceras y bordillos.
- ◆ La solicitud urgente de intervención vial en el Barrio 08 de Julio, en respuesta a la mesa de trabajo sostenida previamente con sus moradores.
- ◆ El pedido de atención inmediata al Barrio Nuevo Posorja, en beneficio de su población.
- ◆ La solicitud de solución definitiva a la falta de tubería madre de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, así como el mejoramiento de las calles en mal estado que afectan a varios sectores..

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL CONVERSATORIO COMUNITARIO CON INTERAGUA



Se realizó visitas de inspección a los trabajos de mantenimiento adquiridos como parte de los compromisos en la mesa comunitaria coordinada con Interagua C. Ltda.

Como también inspeccionó los trabajos de mantenimiento vial en los barrios populares de Posorja, como parte de la obra adjudicada por la Municipalidad de Guayaquil que comprende el Mantenimiento de Red Vial de Calles en los Barrios Martha de Roldós, San José, Nuevo Posorja, Nuevo Amanecer, Ciudad de Quito, Bellavista, Riveras de Bellavista, Monte Horeb, 8 de Julio, 20 de Septiembre y Jesús del Gran Poder y la obra de Intersecciones de pavimento rígido con sus respectivos aproches en Posorja.



GESTIONES CON LA PREFECTURA DEL GUAYAS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

SEGUIMIENTO DE GESTIONES EN LA PREFECTURA DEL GUAYAS



Se realizaron **26 reuniones de trabajo** en la Prefectura del Guayas para dar seguimiento a las peticiones enviadas con nuestros buenos oficios, entre ellos mantuvimos mesas de trabajos para coordinar diferentes actividades como:

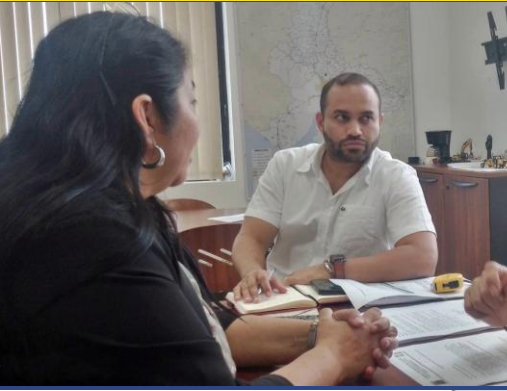
Participar en las mesas de trabajo con las diferentes Direcciones de la Prefectura del Guayas, Brigadas de Fumigación para el control de vectores, Brigadas de atención médica con entrega de medicina gratuita y brigadas veterinarias, Visita del Sistema de Cuidados “Cuidando Vidas”, entrega de kits de alimentos no perecibles y kits de dormir, limpieza de canales pluviales de aguas lluvias, gestiones de reconfiguración de vías.

SESIONES DE CONSEJEROS DEL GUAYAS



Durante el periodo del año 2025 he participado en **12 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria** de Consejeros de la Prefectura del Guayas para participar en temas de importancias para la Provincia.

SEGUIMIENTO DE GESTIONES – PROYECTO ASFALTADO DE VÍA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES HASTA REDONDEL DP WORLD



OF- GADPRP- AA- PG-2025-002
Posorja, 19 de febrero de 2025

Abogada,
Marcela Aguiñaga
PREFECTA DEL GUAYAS
Ciudad. -

Reciba un cordial y afectuoso saludo por parte de la Econ. Alexandra Ayala Mendoza, PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA periodo 2023-2027.

Por medio de la presente extiendo mi más sincero agradecimiento por su compromiso por el desarrollo de la provincia del Guayas y sus parroquias rurales. En el marco de la articulación multinivel, acudo a usted como máxima autoridad de la provincia para solicitar el asfalto de 4 kilómetros aproximadamente, que conforman la vía del recinto Data de Posorja, desde el Barrio Nuestra Señora de Lourdes hasta el redondel de la Vía a DP World Posorja, conocida como VIA DATA- MORRO, ya que en años pasados era la única vía en que la comunidad se movilizaba hasta el Morro y viceversa, esta obra es de gran importancia ya que los agricultores podrán sacar sus cosechas en invierno, servirá para la movilidad de los niños y jóvenes que van a las escuelas y colegios más cercanos, permitirá descongestionar el tránsito vehicular de los turistas que visitan Playa Varadero, único balneario turístico del cantón Guayaquil, además es ruta de evacuación por Tsunami para acudir a la Zona segura "LA UNION" acción que atenderá a los sectores de mayor vulnerabilidad del Recinto Data de Posorja.

Cabe mencionar que esta obra fue solicitada en la matriz del Plan de Obras prioritaria de la parroquia Posorja y su recinto Data de Posorja, mediante oficio No. OF- GADPRP- AA- MG-2023-001 El 26 de junio del 2023 y luego insistencia mediante oficio OF- GADPRP- AA- MG-2023-011 el 06 de septiembre de 2023.

Adjunto imagen de https://satelites.pro/Posorja_map@google_vignette

Por la atención que se digna brindarle a la presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle a usted los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Saludos cortiales.

Econ. Alexandra Ayala Mendoza
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA
Correo: presidencia@gadparroquialposorja.gub.ec
C/ Archivo

Alexandra Ayala
Presidenta 2023 - 2027
Cuenta Seguirme: [@ayalaalexandra](#)



Vía del recinto Data de Posorja, desde el Barrio Nuestra Señora de Lourdes hasta el redondel de la Vía a DP World Posorja, conocida como VIA DATA- MORRO, aproximadamente 4km



Coordinación General de
Infraestructura

Oficio Nro. PCG-CGI-2025-0055-O

Guayaquil, 27 de Febrero de 2025

Asunto: Rehabilitación de la vía Data de Posorja - Redondel DP World

Alexandra Ayala Mendoza
Presidenta Gad Parroquial Rural de Posorja
GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA
Presente.-

En atención a su oficio OF- GADPRP- AA- PG-2025-002, con el cual solicita el asfaltado de la vía del recinto Data de Posorja, desde el barrio Nuestra Señora de Lourdes, hasta el redondel de la vía a DP World Posorja, debo indicarle que el Gobierno Provincial del Guayas se encuentra ejecutando la fase final del estudio, luego de lo cual se procederá a definir el financiamiento para la ejecución de la rehabilitación asfáltica de mencionada vía.

La Prefectura Ciudadana del Guayas mantiene de manera permanente frentes activos en toda la provincia, procurando la atención equitativa a todos los cantones que la conforman, de acuerdo con la programación, y mantendrá siempre un contrato directo con el GAD que representa para la ejecución de estos proyectos en beneficio de la ciudadanía guayaquense.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Jose Ricardo Tenelema Chenche
2025-02-27 10:09:15 ECT

MSc Jose Ricardo Tenelema Chenche
COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Anexo:

Solicitud del GAD Parroquial de Posorja

Copia a:

Abg. Nathaly Mercedes Celio Arevalo
ANALISTA 1 ADMINISTRATIVO

Mgs. Johanna Ximena Neira Mendez
GESTOR DE SEGUIMIENTO

Mgs. Carol Ivonne Wonsang Valle
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

Ing. Javier Enrique Cordero Chilan
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION

Ing. Eddie Ruben Tardazo Omega
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

JTC/jrs

GENERADO POR E-DOC:#15058

En la Dirección de Coordinación de Obras Públicas, se le dio seguimiento al proyecto de asfaltado de la vía del recinto Data de Posorja.

Este proyecto contempla el asfaltado de la vía que conecta desde el barrio Nuestra Señora de Lourdes hasta el redondel de la vía DP World, un tramo clave para la movilidad, el desarrollo y la calidad de vida de las familias de Data de Posorja.

Archivo 06/09/2023



LIMPIEZA DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS ANTE LA TEMPORADA INVERNAL



Gracias a la gestión realizada con la Prefectura del Guayas como parte del mantenimiento preventivo ante la temporada invernal en coordinación con la Dirección Provincial de Riesgo, Drenaje y Dragas se realizó la limpieza de los canales pluviales de aguas lluvias del recinto Data de Posorja.



GESTIÓN ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS Y KITS DE DORMIR POR EMERGENCIA DE TEMPORADA INVERNAL EN POSORJA



Se llevó a cabo una jornada de atención a las familias afectadas por la fuerte temporada invernal de este jueves 28 de febrero en nuestra parroquia.

Esta acción es el resultado de los reportes emitidos por el COPAE Posorja (Comité Parroquial Ante Emergencias), liderado por la Presidenta Alexandra Ayala Mendoza, que trabaja constantemente para atender las necesidades de nuestra comunidad.

Se desarrolló la entrega de ayudas humanitarias tales como la donación de 1 kit de alimentos no perecibles y 1 kit de dormir, compuesto por un colchón, un toldo y una sábana. Dirigida a las familias de los barrios Paquito y San Francisco en Posorja y las familias del barrio Las Acacias y sectores aledaños en el recinto Data de Posorja.

Además, en el barrio Paquito se instaló una Brigada Médica del Programa Ciudadano "Cuidando Vidas", se brindó atención médica para reforzar el bienestar de las familias en las zonas afectadas.

DONACIONES DE KITS DE AGUA SEGURA



Con la gestión realizada gracias a la Prefectura del Guayas en coordinación con el GAD Parroquial Rural Posorja se realizó la entrega de Kits de Agua Segura para las familias del sector La Unión Data de Posorja.

El mismo que no cuenta con redes de agua potable, también ha llegado con tanqueros para abastecer del líquido vital a la zona.



DOTACIÓN DE AGUA GRATUITA PARA EL BARRIO LA UNIÓN EN EL RECINTO DATA DE POSORJA



Se llevó a cabo la dotación gratuita de agua para las familias del barrio La Unión en Data de Posorja.

Un trabajo conjunto en compañía de los Promotores Comunitarios el tanquero distribuidor de agua de la Prefectura del Guayas Se beneficiaron a **más de 300 familias en el Barrio La Unión** del recinto Data de Posorja.



BRIGADAS DE SALUD CON ENTREGA DE MEDICAMENTOS GRATUITOS



Gracias al Sistema de cuidados Cuidando Vidas la Prefectura del Guayas brindó el servicio gratuito en atención en medicina general gratuita.

Se llevaron a efecto **13 Brigadas Médicas** en sectores específicos de Posorja y su recinto Data de Posorja, mismas que brindaron servicios de atención en medicina general con la entrega de medicamentos gratuitos.



BRIGADAS DE VETERINARIAS – CASTRACIÓN Y DESPARACITACIÓN



Así mismo también se brindaron **8 brigadas de servicios** de atención veterinario a mascotas de compañía en Posorja y su recinto Data de Posorja con servicios de:

- ✓ Desparasitación interna y externa
- ✓ Castración de caninos y felinos (solo machos)
- ✓ Vacunación

Esta acción solidaria permitió brindar bienestar a nuestros animalitos y alivio económico a sus familias, fortaleciendo así el compromiso con la salud pública y el cuidado animal.



LA VISITA DEL CONVOY "CUIDANDO VIDAS" - CENTRO DE POSORJA



Gracias a la gestión realizada se llevó a efecto la visita del Convoy de Brigada Médica Gratuita "Cuidando Vidas" de la Prefectura del Guayas, ubicada en el Casco Central de Posorja, misma que brindó servicios de atención en medicina general, pediatría, gerontología con entrega de medicamentos gratuitos.

PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS | CUIDANDO Vidas

¡Llega a Posorja el Sistema de Cuidado del Guayas!

Convoy del Cuidado

- ✓ Medicina General
- ✓ Medicamentos gratuitos
- ✓ Veterinaria
- ✓ Atención Psicológica y Jurídica
- ✓ Cuidado infantil y más

La Prefecta Marcela Aguiñaga
te invita a ser parte de este espacio comprometido con la **salud y bienestar de los guayasenses.**

Fecha:
Sábado, 01 de febrero
Horario de atención:
09:00 a 14:00

Cantón: Guayaquil
Parroquia: Posorja
Sector: Calle Malpelo y calle Juan Colán
"Malecón"

BRIGADAS DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN



En coordinación con la Prefectura del Guayas con el GAD Posorja se realizaron **16 Brigadas de Fumigación de Vectores y Desratización** en los barrios programados de la parroquia Posorja y su recinto Data de Posorja beneficiando a más de 6.000 familias.



ENTREGA DE SACAS DE SEMILLAS CERTIFICADAS DE MAÍZ



El GAD Parroquial Rural Posorja expresa su más sincero agradecimiento a la Prefecta Marcela Aguiñaga V y al Viceprefecto Carlos Serrano Bonilla, Prefecto encargado, y a la Prefectura del Guayas por la entrega de **400 sacas de semillas certificadas de maíz**, beneficiando a los agricultores de la parroquia Posorja y Juan Gómez Rendón en la provincia del Guayas.

Esta importante acción impulsa la producción agrícola y respalda a nuestras familias rurales, quienes son el motor del desarrollo en el sector agrícola de nuestra comunidad.

Gracias por contribuir al progreso y bienestar de nuestra gente, fortaleciendo la economía local y asegurando un futuro más productivo para todos.



EL NUEVO
ECUADOR 

Ministerio
de Educación

GESTIONES CON MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FIRMA DE CONVENIO PARA PASANTIAS DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO FISCAL MIXTO LUIS FERNANDO VIVERO



Se llevó a cabo la firma del convenio de pasantías entre el GAD Parroquial Rural Posorja y la Unidad Educativa Luis Fernando Vivero, en el marco de la Normativa que regula las prácticas estudiantiles en entidades receptoras públicas y privadas para estudiantes de **Bachillerato Técnico (BT) y Bachillerato Técnico Productivo (BTP)**.

Este Acuerdo Interministerial tiene como finalidad fortalecer el aprendizaje práctico de los jóvenes, permitiéndoles adquirir conocimientos, habilidades y destrezas en contextos reales del mundo laboral. Con ello, se contribuye a mejorar sus oportunidades de desarrollo profesional e inserción laboral.

PASANTIAS PARA ESTUDIANTES – FORMANDO PROFESIONALES



Durante el año 2025, el GAD Parroquial Rural de Posorja ha recibido con orgullo a **45 estudiantes entre los colegios locales y las universidades** que han realizado sus pasantías profesionales en nuestras diferentes áreas administrativas y comunitarias.

Agradecemos su compromiso, responsabilidad y el entusiasmo con el que aportaron al desarrollo de nuestra parroquia.

¡Seguimos apoyando el marco de la educación con el crecimiento académico y profesional de nuestra juventud!



Periódicamente se postea en redes sociales y se publicita la Biblioteca Comunitaria "El Rincón de la Pitonisa", un espacio dedicado a fomentar el amor por la lectura en nuestra comunidad de Posorja.

Gracias a la gestión realizada en colaboración de DP World Posorja, la biblioteca ahora cuenta con un moderno modular y más de **277 libros** que abarcan diversos géneros como telenovelas, ciencia, e historia.

Esta biblioteca está abierta al público en general, brindando a todos un lugar para aprender, explorar e inspirarse a través de la lectura.



Ministerio de Salud Pública

GESTIONES CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

GESTIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, se han llevado a cabo acciones fundamentales para mejorar la salud y el bienestar de nuestra comunidad, entre ellas se destacan:

- Atención y control de la ficha médica de los grupos prioritarios en los Proyectos de Adulto Mayor y Discapacidad del GAD Posorja.
- Brigadas médicas con entrega de medicinas gratuitas a la ciudadanía.
- Programación de Fumigación, abatización y control de vectores para prevenir enfermedades transmitidas por insectos coordinada entre el MSP y la Prefectura del Guayas.
- Brigadas de vacunación contra la influenza, protegiendo a los sectores más vulnerables de nuestra parroquia.

MESAS TÉCNICAS Y ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



- Participación en tres mesas técnicas sectoriales las cuales permitieron compartir criterios y fortalecer acciones conjuntas para garantizar una atención oportuna y de calidad en beneficio de toda la comunidad.
- Conocer la tasa de embarazo en adolescentes en la parroquia Posorja y formar estrategias para garantizar su prevención.
- Se coordinó una asamblea local convocada por el Ministerio de Salud y el GAD Posorja para establecer conversatorios con la comunidad.



FERIA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES



Como GAD Parroquial Rural Posorja, y atendiendo la solicitud de gestión realizada por el Ministerio de Salud para la ejecución de la Feria de Prevención del Embarazo en Adolescentes, contribuimos con:

- ✓ Dos carpas
- ✓ 150 Sillas
- ✓ Equipo de audio (parlante y micrófono)
- ✓ Un obsequio para premiación con autogestión

De esta manera reafirmamos nuestro compromiso de trabajar en coordinación interinstitucional, sumando esfuerzos por la salud y bienestar de nuestra comunidad.

FUMIGACIÓN VECTORIAL A LAS 05H00 AM EN POSORJA



OF- GADPRP- AA- MG-2025-008
Posorja, 12 de marzo de 2025

Señor
Aquilés Álvarez Henriques
ALCALDE
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad. -

De mi consideración.

De mis consideraciones,

Reciba un atento saludo por parte de la Econ. Alexandra Ayala Mendoza, PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA periodo 2023-2027.

Por medio del presente oficio me dirijo a Usted, condecorada de su loable labor en beneficio de las parroquias rurales, SOLICITO se autorice a quien corresponda de manera emergente BRIGADAS DE FUMIGACIÓN CONTRA VECTORES en los sectores de mayor vulnerabilidad de la parroquia Posorja y su recinto Data de Posorja debido a los casos de dengue reportados por los líderes barriales y por los efectos de la temporada invernal, así mismo la DESRRATIZACIÓN en los barrios de Posorja y recinto de Posorja debido a las novedades de infestación, con el objetivo de garantizar la salubridad e higiene de la comunidad evitando enfermedades.

Por la atención que se digne brindarle a la presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle a usted los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Saludos cordiales.



Econ. Alexandra Ayala Mendoza
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA
Correo: presidencia@gadparroquialposorja.gob.ec
C/ Archivo

MG



Alexandra Ayala
Presidenta 2023 - 2027
Correo: presidencia@gadparroquialposorja.gob.ec

Dirección: Calle 25 de Julio y Natividad Flores, m27, solar 2.
Teléfono: (04) 2466-765
Correo electrónico 1: presidencia@gadparroquialposorja.gob.ec
Correo electrónico 2: secretaria@gadparroquialposorja.gob.ec
Posorja - Ecuador



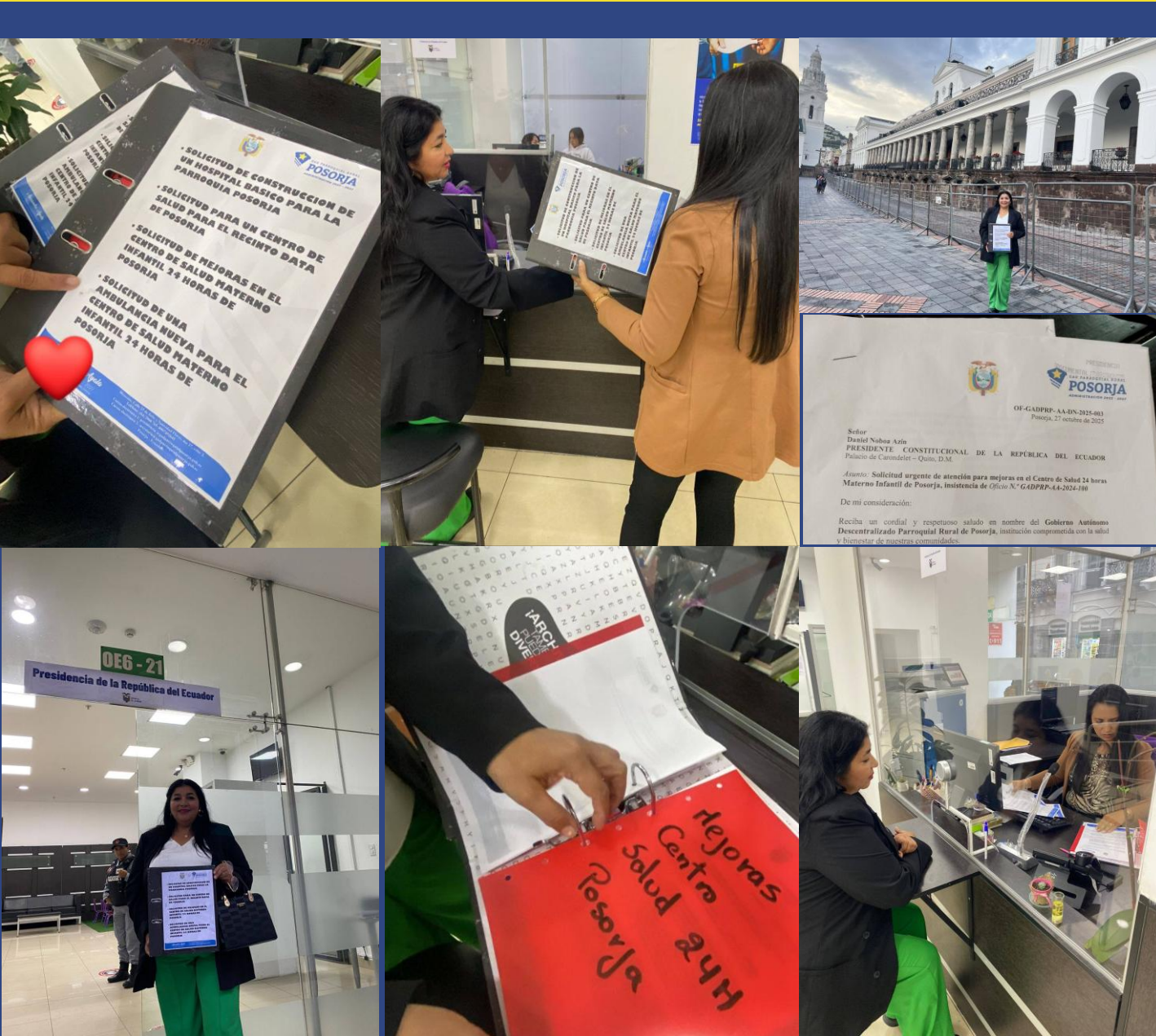
Se llevaron a cabo **3 intervenciones de fumigación vectorial** en los barrios que conforman la Zona 1 de nuestra parroquia, cubriendo las siguientes áreas:

• Barrios atendidos:

- La Fortuna
- Martha de Roldós
- Arbolito
- Paquito
- Lotización San Francisco
- Parte del Barrio Ciudad de Quito
- 25 de Julio
- Cdla. 25 de Julio
- La Fortaleza
- San Pedro
- 19 de Junio
- Parte del Barrio San Francisco
- Cementerio General de Posorja

La actividad inició a las 05h00 de la mañana con el objetivo de no afectar las actividades diarias de la comunidad, priorizando el bienestar de los habitantes.

INGRESO DE SOLICITUDES EN EL PALACIO DE CARONDELET - QUITO, ECUADOR



En las instalaciones del Palacio de Carondelet, sede de la Presidencia de la República, ingresó por ventanilla una carpeta con la documentación completa sobre varias gestiones prioritarias para el bienestar de Posorja y del recinto Data de Posorja.

Estas solicitudes ya han sido tramitadas previamente mediante Quipux y correo institucional desde el año 2023, manteniendo una gestión constante para que nuestras necesidades sean atendidas como corresponde.

Entre los requerimientos presentados se incluyen:

- 📌 Construcción de un hospital básico para Posorja.
- 📌 Implementación de un centro de salud para el recinto Data de Posorja.
- 📌 Mejoras integrales para el Centro de Salud Materno 24 Horas Posorja.
- 📌 Asignación de una ambulancia nueva para el Centro Materno 24 Horas.

GESTIÓN HOSPITAL BÁSICO TIPO C

	VICEMINISTERIO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA EN SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA	
	ACTA DE REUNIÓN	NRO. 049 Página 1 de 3

Año:2026	Mes: MARZO	Día:25
Tema: VISITA TÉCNICA AL CENTRO DE SALUD TIPO C DE POSORJA	Hora Inicio: 13:00	Hora Final: 14:45
Lugar: CENTRO DE SALUD TIPO C DE POSORJA		

AGENDA	RESPONSABLES
Revisión de los servicios del Centro de Salud del Centro de Salud de Posorja y levantamiento técnico del estado actual de Infraestructura Sanitaria en respuesta al oficio Nro. PR-DAC-2025-14721-O requerido por la Eco. Alexandra Ayala Mendoza, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja.	Arq. Diego Vivanco

GENERALIDAD DE LA REUNIÓN / DESARROLLO DE LA AGENDA / ACUERDOS Y COMPROMISOS

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- En conjunto con la administradora técnica de la casa de salud se procedió a la revisión de la cartera de servicios del Centro de Salud Tipo C de Posorja.
- Se visito las áreas de UTPR, EMERGENCIA, LABORATORIO, VACUNATORIO, que sus espacios no cumplen con lo necesario para una óptima operatividad.
- Dentro del Centro de Salud se encuentra el Banco de Vacunas que da atención a 7 centros de salud adscritos a la Dirección Distrital 09D08.
- Se evidencia espacios generados a través de muros modulares, que no cumplen la normativa de acabados hospitalarios.
- Falta de mantenimiento a puertas y ventanas, sobre todo en áreas sensibles como la UTPR.
- No cuenta con esterilización.
- Falta de mantenimiento al sillón odontológico.
- Todo el centro de salud no cuenta con un sistema de climatización, además no se ha dado mantenimiento a los aires denominados Splits.
- El consultorio de la estrategia de TB, no cumple con lo mínimo requerido por falta de espacios.
- El centro de salud no cuenta con seguridad
- Se recibió la visita de la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja, en donde se expuso por parte de la Dirección Nacional de Infraestructura Sanitaria el flujo para cualquier convenio interinstitucional, esto con el objetivo de que este gobierno autónomo descentralizado parroquial rural pueda canalizar esfuerzos y apoyar al mantenimiento de la infraestructura sanitaria de este centro de salud si así lo considera, dando de esa manera atención al oficio Nro. MSP-SGOLS-2026-0123-O de fecha 11 de febrero de 2026.

Recomendaciones:

- Se ha solicitado a la administradora técnica del Centro de Salud Tipo C de Posorja actualizar la información en el aplicativo DEMPS V1.1., para un mejor control y seguimiento de las necesidades en infraestructura, así como otras alertas que se puedan evidenciar.

Ministerio de Salud Pública
 Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
 Código postal: 170146 / Quito – Ecuador
 Teléfonos: +593 2-3814-400 / www.salud.gob.ec

	VICEMINISTERIO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA EN SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA	
	ACTA DE REUNIÓN	NRO. 049 Página 2 de 3

CONCLUSIONES:




- La Dirección Nacional de Infraestructura Sanitaria convocará al taller respectivo para la obtención del informe de necesidad de esta casa de salud.
- Durante la reunión se profundizo en la mejora de la infraestructura sanitaria para el Centro de Salud Tipo C de Posorja, pero que se deberá definir su tipo de intervención con las instancias respectivas.
- La administradora técnica del Centro de Salud Tipo C de Posorja hará su informe de necesidad en donde incluirá que esta casa de salud necesita una intervención integral.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja a través de su presidenta Eco. Alexandra Ayala Mendoza, analizará que documentación habilitante es necesaria para realizar convenios interinstitucionales que puedan contribuir a que el Centro de Salud Tipo C de Posorja pueda llegar a tener una intervención integral.
- Asimismo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja a través de su presidenta Eco. Alexandra Ayala Mendoza hará el acercamiento con la empresa privada para apoyar con los mantenimientos respectivos u obras menores en beneficio del Centro de Salud de Posorja Tipo C a través de los respectivos convenios interinstitucionales.

COMPROMISOS:

COMPROMISOS/ACCIONES	RESPONSABLE	MACRO PROCESO	FECHA FIN
Realizar el taller para la obtención de informe de necesidad.	DNIS/DNAIS/ DNES	PLAN DE ESPACIOS/ANÁLISIS DE EQUIPAMIENTO/CARTER A DE SERVICIOS	31-04-2026
Revisar el alcance de los convenios interinstitucionales para mantenimientos o una intervención integral del Centro de Salud Tipo C de Posorja.	DNIS/GADPR POSORJA	ANÁLISIS DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALE S ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUTAL DE POSORJA Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	31-04-2026

Ministerio de Salud Pública
 Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
 Código postal: 170146 / Quito – Ecuador
 Teléfonos: +593 2-3814-400 / www.salud.gob.ec

	VICEMINISTERIO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA EN SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA	
	ACTA DE REUNIÓN	NRO. 049 Página 3 de 3

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Dra. Yuliana Villa Hernández	Administradora Técnica del Centro de Salud de Posorja Tipo C	 Firmado digitalmente por: YULIANA ELIZABETH VILLA HERNANDEZ Validez legítimamente con FirmAD
Eco. Alexandra Ayala Mendoza	Presidenta del GAD Parroquial de Posorja	 Firmado digitalmente por: ALEXANDRA JANETH AYALA MENDOZA Validez legítimamente con FirmAD
Arq. Diego Fernando Vivanco Pesantez	Analista de Proyectos 3	 Firmado digitalmente por: DIEGO FERNANDO VIVANCO PESANTEZ Validez legítimamente con FirmAD





GESTIONES CON CNEL EP

ENFASIS EN OFICIOS ENVIADOS A CNEL EP – GOBERNACIÓN DEL GUAYAS



En proyectos nuevos cambio de poste

 REPUBLICA DEL ECUADOR Ministerio de Gobierno

Oficio Nro. MDG-CZ8-2024-0014-O
Quito, D.M., 24 de abril de 2024

Asunto: SOLICITUD ATENCION DE TRAMITE PARA MEJORAS EN EL CENTRO DE SALUD - POSORJA Y DATA DE POSORIA

Señor Especialista
Washington Botasario Ladines Jaime
Coordinador Zona 8 - Salud
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Documento No. MDG-CGAF-DA-GDA-2024-0053-E, emitido por la Econ. Alexandra Ayala Mendoza, Presidenta Gad Parroquial Rural de Posorja; al respecto comunico y solicito a usted lo siguiente:


Como misión de la Dirección Zonal 8 del Ministerio de Gobierno, es la de Coordinar, gestionar, planificar y operar en la zona: planes, programas, proyectos y acciones de gobernabilidad, mediante la implementación de estrategias y aplicación de instrumentos, a fin de atender las necesidades de articulación de los procesos en territorio y su desarrollo óptimo para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, como atribuciones y responsabilidades en la Dirección Zonal 8 del Ministerio de Gobierno, está en la de a) Coordinar y conformar espacio de diálogo entre la Función Ejecutiva, ciudadanía y actores sociales en el ámbito de la gobernabilidad y participación ciudadana dentro de la zona, y b) Establecer acuerdos en el ámbito de gobernabilidad y participación ciudadana, articulados entre la Función Ejecutiva, ciudadanía y actores sociales dentro de la zona.

Por lo expuesto, se pone en conocimiento, que, realizada la visita e inspección a territorio en el Centro de Salud 24 horas Posorja Materno Infantil, a cargo de la Dra. Kimberly Lazo, Directora Administrativa, se pudo constatar las necesidades que requiere dicho lugar; motivo por el cual la Presidente del GAD, mediante oficio solicita a esta Dirección Zonal 8, gestione ante el ente competente, se atienda positivo, específicamente en lo que se detalla a continuación:

- Sala de Emergencia
- Gestión para acondicionamiento de sala de espera en el área de emergencia (se encuentra en la parte de afuera con una carpeta y sillas, donde el paciente y acompañante espera el turno en condiciones no adecuadas)
- Sillas de ruedas nuevas, las que tienen se encuentran en mal estado

Elaboración: Dirección Zonal 8 de Salud y Epigenética
Colaboración: 10/01/2024 - 10/01/2024
Número: 0001/2024-0001
www.minsalud.gub.ek

 EL MUNDO
ECUADOR 1/2


GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

OF- GADPRP- AA-2023-278
Posorja, 01 de diciembre de 2023

MGR.
DANIEL NOBOA AZÍN
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
Ciudad. -

De mis consideraciones

Reciba un atento saludo por parte de la Econ. Alexandra Ayala Mendoza, PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA periodo 2023-2027.

Actualmente somos una parroquia cercana a los 38.000 habitantes y las proyecciones estiman que con la puesta en marcha de la tercera fase del puerto de aguas profundas, en un tiempo aproximado a 10 años alcanzaremos los 70.000 habitantes debido al crecimiento poblacional producto de las plazas de trabajo que se generan a través del puerto de aguas profundas y demás empresas pesqueras de la parroquia como son: NIRSA S.A., SALICA DEL ECUADOR, JANET, FORTIDEX, S.A.E etc.

La Parroquia Rural Posorja cuenta con dos centros de atención a la salud que se ubican en la cabecera parroquial: el Hospital Municipal del Día Isabel Estrada de Jurado de competencia Municipal y el Centro Materno Infantil 24 Horas Posorja de competencia del Ministerio de Salud del Ecuador.

Concedora de su afán de trabajo en aras de mejores días para nuestro país, apelo a su sensibilidad y SOLICITO de su noble y atenta ayuda por medio de sus buenos oficios para gestionar a través del Ministerio de Salud Pública LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL BÁSICO PARA LA PARROQUIA POSORJA Y UN CENTRO DE SALUD PARA EL RECINTO DATA DE POSORIA (único recinto de la parroquia Posorja) que permita a nuestros parroquianos el acceso a un sistema de salud de calidad, minimizando el trajín de las largas distancias que conlleva viajar hasta la ciudad de Guayaquil, situación que incrementa el riesgo de atención ante una emergencia.

Esta solicitud es un clamor de los posorjeños y posorjitas que perciben que el sistema de salud es insuficiente ante la demanda de servicios, considerando también que en nuestro territorio existe un promedio de 12.000 personas que aportan al seguro social a través de las empresas que ejercen su actividad en Posorja.

Alexandra Ayala
Presidenta 2023 - 2027
Concejal de Desarrollo Humano

Dirección: Calle 20 de Julio y Natividad Flores, m2 27, viler 2,
1101001 - 091700 - 748
Correo electrónico: presidencia.gadparroquialposorja.gub.ek
Correo electrónico: secretaria.gadparroquialposorja.gub.ek
Posorja - Ecuador

En una importante mesa de trabajo realizada en la Gobernación de la Provincia del Guayas donde se dialogó con el Jefe Político de Guayaquil, delegado del Gobernador del Guayas, Humberto Plaza.

Se expuso temas de gran relevancia para el desarrollo y bienestar de nuestra parroquia, entre ellos con CNEL EP, se dio seguimiento a los Proyectos Eléctricos en beneficio de la parroquia Posorja y su Recinto Data de Posorja.

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA CAMBIO DE POSTES



Se llevó a cabo un recorrido en territorio junto a técnicos de CNEL EP, con la compañía del Concejal Rural Manuel Romero Merchán, Vocales Principales y Promotores Comunitarios, con el objetivo de realizar un levantamiento de información para el cambio de postes, instalación y reubicación de acometidas eléctricas.

Durante la jornada se efectuaron inspecciones en los barrios: **Riveras de Bellavista, Bellavista, Ciudad de Quito, 8 de Julio, Nuevo Amanecer, La Fortuna y 12 de Abril.**

MESAS DE TRABAJO CON CNEL EP

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
CNEL EP
R.U.C. No. 096802001
UNIDAD DE NEGOCIO - GUAYAQUIL
ORDEN DE ATENCIÓN DE RECLAMOS TÉCNICOS N° 15207944

Formulario de datos generales y descripción del reclamo, incluyendo campos como Localidad, Fecha, Reclamante, Dirección, Ciudad, Medidor, Geocódigo / MRU, Cuenta contrato, Motivo del reclamo, Descripción del reclamo, y un cuadro de selección de tipos de averías.



Se llevó a cabo una mesa de trabajo con CNEL EP Playas, liderada por el Tenlgo. Henry Solís, Líder del Proyecto Área Concesión Playas – GYE, y el Ing. Carlos Andrés Pesantes Quishpi, Inspector Operativo de Recuperación de Pérdidas Comerciales – GYE.

A la reunión fueron convocados los Presidentes de los GADs Parroquiales de la zona rural:

- ✓ GAD Parroquial Rural El Morro
 - ✓ GAD Parroquial Rural Posorja
 - ✓ GAD Parroquial Rural Juan Gómez Rendón
- Progreso

Se solicitó la colaboración para **facilitar certificados de posesión actualizados y catastros municipales** que permitan avanzar en los procesos de verificación sobre hurto de energía y deudas pendientes.

MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE 103 LUMINARIAS EN EL 2025



Después de la reunión mantenida con el gerente de CNEL Playas el, con el fin de hacer seguimiento de las peticiones realizadas en meses anteriores, el equipo de la institución pública mencionada, a lo largo de los meses de enero a diciembre del año 2025 realizaron el mantenimiento y arreglo de 103 luminarias en el casco comercial y otros sectores de la parroquia Posorja con el acompañamiento del equipo del GAD Parroquial Rural Posorja ejecutivo, legislativo y promotores.





GESTIONES CON EMPRESA CHEC

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

GESTIÓN DE OFERTA LABORAL PARA POSORJA



OFERTA DE TRABAJO
GESTIÓN CON:



EMPRESA CHEC

SOLICITA LOS SIGUIENTES ESPECIALISTAS:

- 27 FERREROS
- 10 ALBAÑILES
- 13 CARPINTEROS

Envíanos tu CV a la sede del GAD Posorja o enviar PDF al correo:
reclutamiento-ec@hotmail.com

Horario de atención:
De Lunes a Viernes
Desde las 09h00 Hasta las 17h00
Lugar: Calle 25 de Julio y Natividad Flores



Alexandra Ayala
Presidenta 2023 - 2027

RECLUTAMIENTO MASIVO



EMPRESA CHEC

VACANTES LABORALES

- FERREROS
- ALBAÑILES
- CARPINTEROS
- ENCOFRADORES O FORMALETEROS
- SOLDADORES
- AYUDANTE DE OBRA

HORARIO:
VIERNES 11 DE ABRIL
A LAS 08H30

LLEVAR HOJA DE VIDA EN LAS SEDES DEL GADPRP

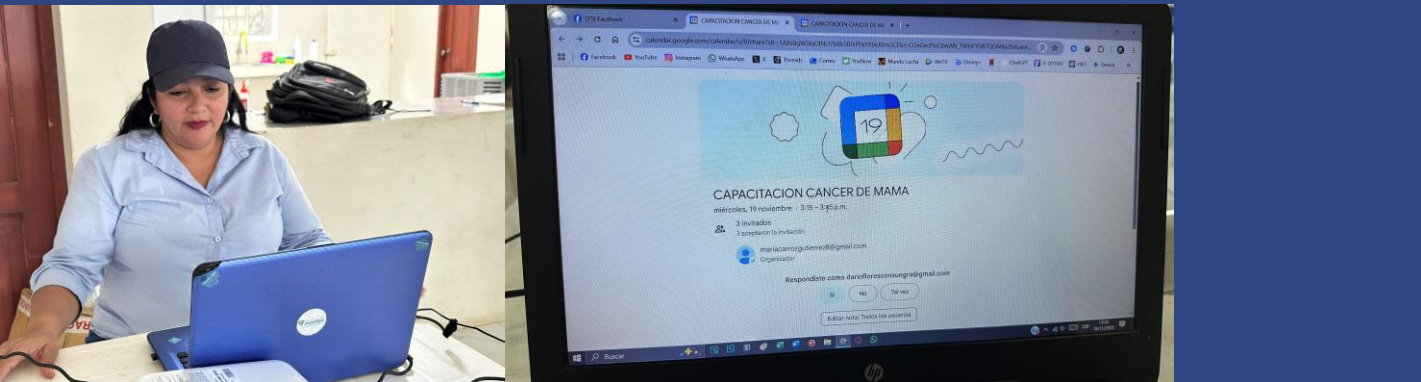


Alexandra Ayala
Presidenta 2023 - 2027
Juntos Seguiremos Haciendo Historia

Gracias a la gestión realizada y el compromiso con la comunidad, esta gran oportunidad laboral es posible gracias a la alianza estratégica con la empresa privada beneficiando en el año 2025 a **87 ciudadanos de la parroquia Posorja**

- 27 Ferreros
- 10 Albañiles
- 13 Carpinteros
- 8 Encofradores
- 12 Soldadores
- 17 Ayudantes de Obra

TALLER DE PREVENCIÓN CONTRA EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO



como parte del compromiso de fortalecer la salud preventiva en nuestra comunidad.

La jornada estuvo dirigida por la especialista María Carroz Gutiérrez, quien compartió información valiosa con **25 mujeres** y ciudadanos que asistieron al taller.



TALLER DE ARREGLO DE GLOBOS



Durante esta jornada de capacitación, **20 usuarias** adquirieron nuevos conocimientos y técnicas prácticas orientadas a la decoración de fiestas y eventos, fortaleciendo así sus habilidades y abriendo oportunidades para el emprendimiento y la generación de ingresos.

Felicitemos a las mujeres y señoritas posorjeñas que culminaron con éxito este taller, demostrando compromiso, creatividad y ganas de seguir aprendiendo.





GESTIONES CON TÍA SA

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

GESTIÓN ENTREGA DE SILLAS DE RUEDA

¡GRACIAS ALMACENES TÍA!

Gestión entrega de sillas de ruedas a personas vulnerables de la parroquia Posorja, gracias a Tía S.A en coordinación con el GAD Parroquial Rural de Posorja.



¡GRACIAS ALMACENES TÍA!

Gestión entrega de sillas de ruedas a personas vulnerables de la parroquia Posorja, gracias a Tía S.A en coordinación con el GAD Parroquial Rural de Posorja.



¡GRACIAS ALMACENES TÍA!

Gestión entrega de sillas de ruedas a personas vulnerables de la parroquia Posorja, gracias a Tía S.A en coordinación con el GAD Parroquial Rural de Posorja.



Como compromiso social de Almacenes Tía, gracias a la gestión realizadas se recibieron sillas de ruedas que fueron entregadas a ciudadanos que realizaron su solicitud a través de ventanilla del GAD Parroquial Rural Posorja, apoyo que sin duda mejora la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

¡GRACIAS ALMACENES TÍA!

Gestión entrega de sillas de ruedas a personas vulnerables de la parroquia Posorja, gracias a Tía S.A en coordinación con el GAD Parroquial Rural de Posorja.



¡GRACIAS ALMACENES TÍA!

Gestión entrega de sillas de ruedas a personas vulnerables de la parroquia Posorja, gracias a Tía S.A en coordinación con el GAD Parroquial Rural de Posorja.



¡GRACIAS ALMACENES TÍA!

Gestión entrega de sillas de ruedas a personas vulnerables de la parroquia Posorja, gracias a Tía S.A en coordinación con el GAD Parroquial Rural de Posorja.



¡GRACIAS ALMACENES TÍA!

Gestión entrega de sillas de ruedas a personas vulnerables de la parroquia Posorja, gracias a Tía S.A en coordinación con el GAD Parroquial Rural de Posorja.



GESTIÓN ENTREGA DE SILLAS DE RUEDA

¡GRACIAS ALMACENES TÍA!

Gestión entrega de sillas de ruedas a personas vulnerables de la parroquia Posorja, gracias a Tía S.A en coordinación con el GAD Parroquial Rural de Posorja.



¡GRACIAS ALMACENES TÍA!

Gestión entrega de sillas de ruedas a personas vulnerables de la parroquia Posorja, gracias a Tía S.A en coordinación con el GAD Parroquial Rural de Posorja.



¡GRACIAS ALMACENES TÍA!

Gestión entrega de sillas de ruedas a personas vulnerables de la parroquia Posorja, gracias a Tía S.A en coordinación con el GAD Parroquial Rural de Posorja.



Como compromiso social de Almacenes Tía, gracias a la gestión realizadas se recibieron sillas de ruedas que fueron entregadas a ciudadanos que realizaron su solicitud a través de ventanilla del GAD Parroquial Rural Posorja, apoyo que sin duda mejora la calidad de vida de quienes más lo necesitan.



¡GRACIAS ALMACENES TÍA!

Gestión entrega de sillas de ruedas a personas vulnerables de la parroquia Posorja, gracias a Tía S.A en coordinación con el GAD Parroquial Rural de Posorja.



¡GRACIAS ALMACENES TÍA!

Gestión entrega de sillas de ruedas a personas vulnerables de la parroquia Posorja, gracias a Tía S.A en coordinación con el GAD Parroquial Rural de Posorja.



¡GRACIAS ALMACENES TÍA!

Gestión entrega de sillas de ruedas a personas vulnerables de la parroquia Posorja, gracias a Tía S.A en coordinación con el GAD Parroquial Rural de Posorja.



CONCURSO DE DISFRASES DE MASCOTAS CON ENTREGA DE CROQUETAS PARA PERROS



En un ambiente lleno de alegría y color, se llevó a cabo el primer Concurso de Disfraces de Mascotas organizado por el GAD Parroquial Rural Posorja, gracias a la gestión de la Presidenta Alexandra Ayala en coordinación con Almacenes Tía.

Durante el evento se premió a los mejores disfraces y se realizó la entrega gratuita de comida canina para todos los asistentes, fomentando el amor, el respeto y el cuidado hacia los animales de compañía.



UNA MANO AMIGA PET



Se realizó la donación y entrega de fundas de comida para perritos a la **Fundación Posorja Patitas De La Calle**, representada por una de sus integrantes, quien será la encargada de distribuir los alimentos a los amigos peludos más necesitados de nuestra parroquia.



UNA MANO AMIGA



GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Alexandra Ayala
Presidenta 2023 - 2027

Tiā
SUCURSAL POSORJA

GESTIÓN ARBOL DE NAVIDAD GIGANTE



En coordinación con Almacenes Tía S.A., sucursal Posorja, se está llevando a cabo la instalación del Árbol de Navidad en el parque turístico de nuestra parroquia.

Un gesto que llena de luz, esperanza y unión a nuestras familias posorjeñas, marcando el inicio de la temporada navideña con un regalo simbólico para toda la comunidad.



GESTIÓN ARBOL DE NAVIDAD GIGANTE



OF-REC-GADPRP- AA-EP-2024-179
Posorja, 09 de julio de 2024

TIA S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

Reciba un atento saludo por parte de la Econ. Alexandra Ayala Mendoza, PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA periodo 2023-2027.

Que, estando próximo a la celebración de las fiestas navideñas, fecha muy especial y esperada por todos nosotros, en tal sentido hemos programado realizar un "EVENTO NAVIDEÑO DENOMINADO UNA MANO AMIGA EN LA NAVIDAD GAD-POSORJA 2024" con el que se rinde homenaje a todos los niños y niñas menores de 8 años de nuestra Parroquia y su recinto Data de Posorja; brindándole un momento de alegría y felicidad con la entrega de juguetes.

Para hacer realidad dicha actividad estamos recurriendo a corazones bondadosos como el de ustedes para SOLICITARLE un lindo ARBOL NAVIDEÑO gigante, con sus respectivas luces y adornos (adjunto imagen ejemplo), el cual se ubicará en el parque central de nuestra querida parroquia que sin duda alegraría a nuestra comunidad en especial a nuestros niños y niñas de la parroquia Posorja.

Le extendemos la cordial invitación para el evento que realizaremos, donde se realizará el encendido del árbol que será una esperanza para nuestra comunidad, así como la entrega de juguetes para los niños y niñas que se realizará públicamente a los líderes barriales que son los encargados de entregar los juguetes en sus sectores. Por esta misma vía se le dará a conocer la fecha del evento.

En espera de una respuesta positiva comunicarse, vía correos electrónicos: presidencia@gadparroquialposorja.gob.ec, secretaria@gadparroquialposorja.gob.ec, o al [redacted] esto con el fin de poder realizar la organización de todas las donaciones que recibiremos.

Por la atención y aceptación que otorgue a la presente, anticipo mis agradecimientos; así como también sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Econ. Alexandra Ayala Mendoza,
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA
C/ Archivo



*José Luis Sánchez
09/07/2024
15-113*



OF-REC-GADPRP- AA-PG-2023-207
Posorja, 18 de octubre de 2023

TIA S.A
Ciudad -
De mi consideración

Reciba un atento saludo por parte de la Econ. Alexandra Ayala Mendoza, PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA periodo 2023-2027.

Que, estando próximo a la celebración de las fiestas navideñas, fecha muy especial y esperada por todos nosotros, en tal sentido hemos programado realizar un "EVENTO NAVIDEÑO DENOMINADO UNA MANO AMIGA EN LA NAVIDAD GAD-POSORJA 2023" con el que se rinde homenaje a todos los niños y niñas de nuestra Parroquia y su recinto Data de Posorja, brindándole un momento de alegría y felicidad.

Para hacer realidad dicha actividad estamos recurriendo a corazones bondadosos como el de ustedes para solicitarles UN LINDO ARBOL NAVIDEÑO el cual se lo ubicará en el parque central de nuestra querida Parroquia que sin duda alegraría mucho a nuestro niños y niñas de la Parroquia.

Así mismo le extendemos una cordial invitación para el evento donde se llevará a cabo la encendida del árbol que será la luz de una nueva esperanza para nuestros niños y a la vez entrega de juguetes públicamente a los líderes barriales para que ellos les entreguen a los niños de sus barrios en el cual por esta misma vía le daremos a conocer la fecha del evento.

En espera de una respuesta positiva, receptamos su donativo hasta el 04 de diciembre de 2023, vía correos electrónicos: presidencia@gadparroquialposorja.gob.ec, / secretaria@gadparroquialposorja.gob.ec, o al [redacted] esto con el fin de poder realizar la organización de todas las donaciones que recibiremos.

Por la atención y aceptación que otorgue a la presente, anticipo mis agradecimientos; así como también sentimientos de consideración y estima.

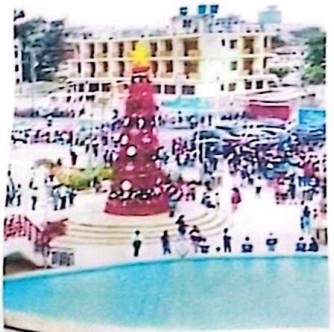
Adjunto foto del Árbol Navideño TIA

Atentamente,

Econ. Alexandra Ayala Mendoza,
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA
C Archivo



*José Luis Sánchez
18/10/2023
207002023*



PREGUNTAS CIUDADANAS

EN BASE AL INFORME PRELIMINAR DE LA RENDICION DE CUENTAS 2025

Estamos aquí para responder sus inquietudes.
La transparencia y la rendición de cuentas son
fundamentales para una buena gestión y
puedes conocerla oportunamente..

**INFORME NARRATIVO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.**

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL POSORJA**

Presidenta Econ. Alexandra Janeth Ayala Mendoza
Administración 2023 - 2027

Junio 2026

Posorja - Ecuador

1. NECESITAMOS QUE SE NOS HAGA UN REGALO, SORTEO O QUE SE RIFE EN EL PROYECTO DE MUJERES EN ACCIÓN (UNA MÁQUINA)

Según el **Art. 64 COOTAD**: Funciones del **GAD Parroquial Rural**

Promover el desarrollo social, cultural y productivo de la parroquia.

Se tomará en consideración realizar actividades que incentiven a las usuarias a lo largo del Proyecto en Mención.

2. QUE POR FAVOR ARREGLAR LAS LUMINARIAS EL BARRIO 04 DE MAYO.

El alumbrado público **NO** es competencia directa del **GAD Parroquial**.

- El **GAD Parroquial** gestiona y articula con el **Municipio** y **CNEL** las necesidades y solicitudes de la ciudadanía.
- Se dará seguimiento a los reportes ciudadanos mediante oficios y mesas técnicas.
- Se priorizarán sectores críticos en coordinación interinstitucional.

Realizamos un recordatorio y es fundamental realizar las solicitudes mediante oficio.

3. PARQUE SIN LUZ (BARRIO ALBORADA)

El alumbrado público **NO** es competencia directa del **GAD Parroquial**.

- El **GAD Parroquial** gestiona y articula con el **Municipio** y **CNEL** las necesidades y solicitudes de la ciudadanía.
- Se dará seguimiento a los reportes ciudadanos mediante oficios y mesas técnicas.
- Se priorizarán sectores críticos en coordinación interinstitucional.

Realizamos un recordatorio y es fundamental realizar las solicitudes mediante oficio.

4. MUCHAS GRACIAS POR LAS CAPACITACIONES, LE PEDIMOS CONTINUAR AYUDANDO Y GESTIONANDO PARA EL BIEN DE LA COMUNIDAD.

El **GAD Parroquial de Posorja** agradece el reconocimiento ciudadano. En cumplimiento del **Art. 64 del COOTAD**, se continuará gestionando y ejecutando capacitaciones que fortalezcan el desarrollo social y productivo de la comunidad, en articulación con instituciones públicas y privadas.

5. BARRIO 08 DE JULIO, QUEREMOS LUZ EN LOS POSTES, QUEREMOS LUZ EN LOS POSTES, ESTÁN DAÑADAS LAS LÁMPARAS.

El alumbrado público **NO** es competencia directa del **GAD Parroquial**.

- El **GAD Parroquial** gestiona y articula con el **Municipio** y **CNEL** las necesidades y solicitudes de la ciudadanía.
- Se dará seguimiento a los reportes ciudadanos mediante oficios y mesas técnicas.
- Se priorizarán sectores críticos en coordinación interinstitucional.

Realizamos un recordatorio y es fundamental realizar las solicitudes mediante oficio.

6. PRIMERO FELICITAR A TODO EL GRUPO DE TRABAJO POR LAS GESTIONES REALIZADAS. COMO SUGERENCIA AYUDAR EN LAS LUMINARIAS EN DISTINTOS BARRIOS.

El **GAD Parroquial de Posorja** agradece el reconocimiento ciudadano.

El alumbrado público **NO** es competencia directa del **GAD Parroquial**.

- El **GAD Parroquial** gestiona y articula con el **Municipio** y **CNEL** las necesidades y solicitudes de la ciudadanía.
- Se dará seguimiento a los reportes ciudadanos mediante oficios y mesas técnicas.
- Se priorizarán sectores críticos en coordinación interinstitucional.

Realizamos un recordatorio y es fundamental realizar las solicitudes mediante oficio.

7. SEGUIR HACIENDO FUERZA POR ARREGLO DEL MALECON QUE TANTA FALTA NOS HACE.

MALECÓN DE POSORJA (LICO-GSXXI-003-2022) CONTRATISTA: MACHINETECH S.A.

15-04-2024: Fundación Siglo XXI recibe notificación vía correo electrónico en la que se deja sin efecto jurídico la terminación unilateral del contrato de obra.

5-08-2024: Mesa técnica entre la Gerencia Fundación Siglo XXI, su equipo técnico y jurídico, el representante legal de la empresa MachineTech S.A. y su Concejal Rural.

12-08-2024: Reinicio de obra con plazo de ejecución de 80 días.

30-10-2024: Contratista incumple con plazos contractuales.

11-11-2024: Fundación Siglo XXI, por segunda vez, procede con la resolución de terminación unilateral del contrato de obra.

SEGUIR HACIENDO FUERZA POR ARREGLO DEL MALECON QUE TANTA FALTA NOS HACE.



Posorja, 28 de enero del 2025

SEÑORES JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTIFICA DE GUAYAS. -

Reciban un cordial y afectuoso de la presidenta de la parroquia Posorja y la ciudadanía en general.

En Posorja contamos con un borde ubicado frente al parque central en el principal espacio público, donde fungía una calle vehicular que divide el espacio entre la acera del parque y la acera del muro del borde del malecón, por lo que en realidad no existe un denominado "Malecón" o "Paseo Marítimo", ya que la prioridad de la ocupación del espacio es para los vehículos que por ahí circulan o se estacionan.

A raíz de lo anterior, la regeneración urbana tenía como finalidad convertir el actual paseo de borde en un "Malecón" o "Paseo Marítimo"; sin embargo, han pasado más de 2 años desde la ejecución del proyecto, y aún no contamos con ello, viéndonos afectados como moradores y residentes de Posorja.

Exhortamos su ayuda para que se resuelva este problema, con el objetivo de que nuestros niños, jóvenes y adultos se recreen y hagan uso del Malecón, además de mejorar nuestro entorno y embellecimiento, en beneficio de la comunidad de Posorja.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deseando éxitos y parabienes en su acertada gestión.

Para constancia adjunto 500 firmas de respaldo de la ciudadanía en general.

Atentamente,

Ecón. Alexandra Ayala Mendoza
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA
C/ archivo



RECIBIDO
GUAYAQUIL SIGLO XXI

24 ENE 2025

Hora: 11:30
GERENCIA GENERAL



RESPALDO DE LA CIUDADANIA DE LA PARROQUIA POSORJA

No.	NOMBRE	C.I	FIRMA
1	Abilda Tamina Saavedra Melendez	0913192365	[Signature]
2	Amie Suarez Gonzalez	0913242822	[Signature]
3	Juan Pate Rodriguez	0910532506	Juan Pate R
4	Laura Oliveira Zedaniela	0876199099	Laura Oliveira
5	Susana Salazar Hito	090318124-6	[Signature]
6	Bonita Agustina Heredia	0904237729	[Signature]
7	María Rebeca Sánchez	1310441999	María Rebeca S
8	Diana Patricia Moroso	0912100870	[Signature]
9	Sumigr Holguin	0947892978	Sumigr Holguin
10	Pablo Barros Bonavides	0923468920	[Signature]
11	Mario Chavez	0925035398	Mario Chavez
12	Rebeca Elena Velazquez	091363083-1	Rebeca Elena V
13	Bonita Moroso	1305848010	Bonita Moroso

Alexandra Ayala

Dirección: Calle 25 de Julio y Natividad Flores, mz 27, solar 2.

CS Escaneado con CamScanner

40.



RESPALDO DE LA CIUDADANIA DE LA PARROQUIA POSORJA

No.	NOMBRE	C.I	FIRMA
509	Bessy Bravo	12013104223	Bessy Bravo
510	Yuleydi Muriello	09999660940	Yuleydi M.
511	Yuliana Plaza	0942935065	Yuliana Plaza
512	Alejandro Pincaj	0909829871	Pincaj Alejandro
513	Angel Loor	130579595-5	Angel Loor
514	Nahomi Parales	0953550678	Nahomi Parales
515	Fernando Vera	0958240813	Fernando V.
516	Mercedes Loor	1308984840	Mercedes Loor
517	Melany Mora	0941330210	Melany Mora
518	Angel Loor	0928599277	Angel Loor
519	Monig Medina	1721625180	Monig Medina
520	Monica Martinez	1203452031	Monica Martinez
521	Lusmila Salgado	1206231700	Lusmila Salgado

Alexandra Ayala

Dirección: Calle 25 de Julio y Natividad Flores, mz 27, solar 2.

CS Escaneado con CamScanner

SEGUIR HACIENDO FUERZA POR ARREGLO DEL MALECON QUE TANTA FALTA NOS HACE.

8. CUANDO SE TERMINA EL MALECÓN

9. CUANDO ESTARÁ EL MALECÓN

10. COMO SUGERENCIA EN EL BARRIO LA FORTUNA HAY POCA ILUMINACIÓN Y ME GUSTARÍA CONTAR CON EL APOYO DE USTEDES NO SOLO EN MI BARRIO SINO EN LOS BARRIOS FALTABLES.

El alumbrado público **NO** es competencia directa del **GAD Parroquial**.

- El **GAD Parroquial** gestiona y articula con el **Municipio** y **CNEL** las necesidades y solicitudes de la ciudadanía.
- Se dará seguimiento a los reportes ciudadanos mediante oficios y mesas técnicas.
- Se priorizarán sectores críticos en coordinación interinstitucional.

Realizamos un recordatorio y es fundamental realizar las solicitudes mediante oficio.



OF- GADPRP- AA-2024-098
Posorja, 10 de abril de 2024

Ing.
John Alex Burbano Gallegos
Administrador CNEL, Encargado - GYE
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL
DE ELECTRICIDAD CNEL EP.

Mgr.
Ricardo Daniel Vera Merchancano
Director de Distribución, Encargado - GYE
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL
DE ELECTRICIDAD CNEL EP.

En su despacho. -

De mis consideraciones. -

Reciba un atento saludo por parte de la Econ. Alexandra Ayala Mendoza, PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA periodo 2023-2027.

Conocedor de su loable labor administrativa, y su predisposición de atención de manera integral a la Parroquia Posorja y su recinto de Data de Posorja, es por ello que, a través del presente, SOLICITO MUY COMEDIDAMENTE QUE SE DETERMINEN SUS EXCELENTES OFICIOS ANTE LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA:

- LA REACTIVACIÓN DE LOS PROYECTOS ELÉCTRICOS SIN TERMINAR, LOS MISMOS QUE ALGUNAS YA CUENTAN CON POSTERÍA Y CABLEADO EN LOS BARRIOS: RIVERAS DE BELLAVISTA, BELLAVISTA, SAN JOSÉ, 8 DE JULIO, CIRUELOS, 4 DE MAYO, CRISTO VIVE 2, VÍA SALICA DEL CUADOR, 20 DE SEPTIEMBRE, COLINAS DE POSORJA, PEDREGAL, LA FORTALEZA (MARTHA DE ROLDOS) JESÚS PODER DE LA PARROQUIA POSORJA Y SANTA CLARA DEL RECINTO DATA DE POSORJA.
- INICIO DE OBRAS ELÉCTRICAS YA QUE SE HAN REALIZADO LEVANTAMIENTOS DE POSTERÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO REALIZADO EN CONJUNTO CON LA PROMOTORA DEL GAD POSORJA, EN LOS BARRIOS: BELLAVISTA (CALLE VÍA SALICA), NUEVA ESPERANZA, PAQUITO, PEDREGAL FASE 2, CIUDAD DE QUITO, LOS ARBOLITOS, SAN FRANCISCO DE DATA DE POSORJA, LA UNIÓN, SAN JOSÉ DE DATA DE POSORJA
- NUEVO ESTUDIO PARA PROYECTO ELÉCTRICO EN EL BARRIO: 8 DE JULIO (VÍA PROPOSORJA)



- ARREGLO EMERGENTE DE LUMINARIAS EN EL CASCO COMERCIAL, MALECÓN DE POSORJA Y BARRIOS DE POSORJA Y SU RECINTO DATA DE POSORJA (CNEL PLAYAS INDICA QUE NO HAY MATERIAL PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS).
- CAMBIO DE POSTES EN MAL ESTADO Y A PUNTO DE COLAPSAR EN DIFERENTES BARRIOS DE POSORJA, (YA REPORTADOS A CNEL PLAYAS)

CABE INDICAR QUE EL DÍA DE AYER 09 DE ABRIL DE 2024, LUEGO DE REUNIÓN MANTENIDA EN LAS OFICINAS DEL GAD POSORJA REALIZAMOS LA VISITA E INSPECCIÓN EN TERRITORIO EN CONJUNTO CON EL DIRECTOR ZONAL 8 DEL MINISTERIO DE GOBIERNO AB. ANDRES PALACIOS, ECON. DAVID VELASCO ANALISTA ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, DELEGADOS DE CNEL OFICINA PLAYAS INLGO LUIS VERA Y EL ING. DANIEL VERA CONSTATANDO EL ABANDONO DE ESTAS OBRAS ELÉCTRICAS Y QUE EN EL BARRIO SANTA CLARA DE DATA DE POSORJA, INCLUSO HAY 17 TRANSFORMADORES EN LA VÍA.

Es preciso indicar que se han remitido atentos oficios a CNEL Playas SEN ATENCIÓN No. OF- GADPRP- AA- 2023-014, 017, 027, 028, 029, 030, 039, 043, 047, 147, 150, 218 y 291, en el cual solicitamos:

- INSPECCIÓN, ARREGLO DEL FLUIDO ELÉCTRICO Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE TODAS LAS LUMINARIAS DEL BARRIO "PAQUITO", PARA QUE EL BARRIO CUENTE CON ILUMINACIÓN ACORDE PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE TODOS LOS QUE TRANSITEN POR EL SECTOR ANTES MENCIONADO;
- POSTES CON LÁMPARAS PÚBLICAS QUE NECESITAN CAMBIOS URGENTES EN EL BARRIO "NUEVO AMANECER";
- INSTALACIÓN DE LÁMPARAS EN POSTES YA EXISTENTES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO "SAN VICENTE DE DATA DE POSORJA";
- PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO "LA UNIÓN DE DATA DE POSORJA";
- PROYECTOS ELÉCTRICOS EN LOS BARRIOS: NUEVA ESPERANZA, VOLUDDAD DE MARIA, PAQUITO, BELLAVISTA, SAN JOSÉ DE DATA DE POSORJA;
- CAMBIO DE POSTE EN EL BARRIO SAN FRANCISCO;
- INSTALACION DE DOS LÁMPARAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO 12 DE OCTUBRE;
- POSTES PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO SAN JOSÉ DEL RECINTO DE DATA DE POSORJA;
- REINSTALACIÓN DE 2 POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO (ACTUALMENTE ESTÁN INCLINADOS) EN EL BARRIO 20 DE SEPTIEMBRE;

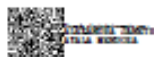


- INSTALACIÓN DE 2 POSTES DE CEMENTO CON EL RESPECTIVO ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE THOMAS (UBICADA A 150 METROS DE DISTANCIA A SALICA DEL ECUADOR);
- MANTENIMIENTO O CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TODA LA VÍA 20 DE SEPTIEMBRE (PRO-POSORJA);
- PROYECTO ELÉCTRICO DE COMPLEMENTACIÓN EN LAS CALLES QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DEL RECINTO DE DATA DE POSORJA; Y
- CAMBIO DE POSTE QUE ESTÁ A PUNTO DE CAERSE UBICADO A 2 CASAS DEL SALÓN DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA DEL BARRIO PARAISO; de igual forma adjunto los respectivos oficios.

Adjunto fotografías de la visita a territorio.

Por la atención que brinde a la presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle a usted mis sentimientos de consideración y estima.

Saludos cordiales.



Econ. Alexandra Ayala Mendoza
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA
Correo: presidencia@gadparroquialposorja.gob.ec

- -Director Zonal 8 del Ministerio de Gobierno Ab. Andres Palacios.
- CNEL PLAYAS
- LCDA. Iliana Mora Presidenta de CONAGOPARE GUAYAS
- Archivo

11. PRIMERA LE DOY GRACIAS A DIOS POR PERMITIR DE TENER UNA GRAN PRESIDENTA QUE LO MERECE SEGUIR ADELANTE CON LOS PROYECTOS QUE ESTÁ HACIENDO YA QUE MI PRESIDENTA COMO USTED MI PRESIDENTA AYALA QUE DIOS ME LA SIGA BENDICIENDO SIEMPRE.

El **GAD Parroquial de Posorja** agradece las palabras de reconocimiento y apoyo hacia la gestión realizada. Este respaldo motiva a continuar trabajando con compromiso y responsabilidad en el desarrollo de proyectos en beneficio de toda la comunidad.

12. QUEREMOS MÁS SEGURIDAD EN LA PARROQUIA POSORJA Y EN LOS BARRIOS Y QUE SE CUMPLAN LOS PROYECTOS QUE ESTÁN PARA REALIZARSE

El **GAD Parroquial de Posorja** reconoce la necesidad de fortalecer la seguridad ciudadana. Si bien esta competencia corresponde al **Gobierno Central**, conforme a la normativa vigente, se continuará articulando acciones con la **Policía Nacional** y gestionando apoyo interinstitucional. Asimismo, se mantiene el compromiso de dar seguimiento y cumplimiento a los proyectos planificados en beneficio de la comunidad.

13. PRESIDENTA, SOY DEL BARRIO 25 DE JULIO QUERIA PREGUNTAR PORQUE NO VAN A FUMIGAR, PASAN POR EL BARRIO Y NO FUMIGAN.



El **GAD Parroquial de Posorja** informa que, para atender su requerimiento, es necesario realizar la solicitud mediante oficio, a fin de gestionar su inclusión dentro del cronograma de fumigación que se encuentra en ejecución en coordinación con las entidades competentes.

14. QUEREMOS FUMIGACIÓN

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que, para atender su requerimiento, es necesario realizar la solicitud mediante oficio, a fin de gestionar su inclusión dentro del cronograma de fumigación que se encuentra en ejecución en coordinación con las entidades competentes.

15. QUE SE EJECUTE EL OFICIO N° RC Y Ñ 2025-050 DEL BARRIO SAN JOSÉ

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que se ha realizado el respectivo seguimiento al Oficio N° RC y Ñ 2025-050 correspondiente al barrio San José. De igual manera, se procederá a remitir una nueva insistencia ante la entidad competente, con la finalidad de reiterar la atención y pronta ejecución de lo solicitado en beneficio de la comunidad.



OF-GADPRP-AA-MG-2025-061
Posorja, 26 de noviembre de 2025

Señor,
Aquiles Alvarez Henriques
ALCALDE
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
Posorja. -

Reciba un cordial y afectuoso saludo por parte de la Econ. Alexandra Ayala Mendoza, presidenta del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA, periodo 2023-2027.

Mediante la presente, me permito poner en su conocimiento el OFICIO N° 0001.BSJ-29-10-2025 del presidente del barrio San José del Recinto de Data de Posorja el Abg. Victor M. Borbor ingreso por ventanilla del Gad Parroquial Posorja, en donde solicita amablemente la atención al requerimiento. Indica textualmente lo siguiente:

"Solicito que las calles de nuestro barrio SAN JOSE DE DATA DE POSORJA, por los menos sean asfaltadas, ya que en época de invierno estas calles se vuelven lodosas, no podemos salir con normalidad a nuestros trabajos, tenemos cubrir nuestros zapatos con fundas plástica para no enlodarnos y que se ordene al departamento de obras pública para que realice el estudio correspondiente, y que ejecute esta obra. Pero no fuimos escuchado. NO PUEDE SER POSIBLE QUE TENGAMOS QUE SEGUIR VIVIR DE ESTA MANERA EN PLENO SIGLO 21. SOMOS EL UNICO RECINTO DE LA PARROQUIA POSORJA, QUE ESTAMOS SIENDO OLVIDADOS"

Adjunto oficio que se detalla por sí solo.


Cabe recalcar que este oficio ya fue respondido por parte del Municipio, siendo direccionado al **Ing. Gabriel Gómez, jefe del Departamento de Proyectos Urbanos**, sin embargo, hasta la fecha los moradores no han recibido respuesta.

Por tal motivo, solicitamos de la manera más comedida se disponga la **revisión, estudio y priorización de esta obra de asfaltado**, la cual es de vital importancia para mejorar la movilidad, el acceso y la calidad de vida de los habitantes del **Barrio San José de Data de Posorja**, quienes continúan enfrentando serias dificultades durante la temporada invernal, también el mantenimiento del parque, la cancha y extensiones de redes de agua potable.

Agradeciendo de antemano su valiosa atención y gestión en beneficio de nuestra comunidad, reitero mi consideración y estima.

Alexandra Ayala
Presidenta 2023 - 2027
Justicia, Responsabilidad, Honestidad, Honestidad

Dirección: Calle 25 de Julio y Natividad Flores, mz 27, solar 2,
Teléfono: (04) 2066 768
Correo electrónico 1: presidencia@gadparroquialposorja.gub.ec
Correo electrónico 2: secretaria@gadparroquialposorja.gub.ec
Posorja - Ecuador



Guayaquil, 10 de marzo de 2025
Memorando RCYÑ-2025-039

Para : Ing. Gabriel Gómez Rugel – Jefe del Dpto. de Proyectos Urbanos

De: Ing. Fandera Carrasco Romero – Jefe del Dpto. de Proyectos Rurales
Ing. Raúl Yanzapanta Ñauña – Supervisor de Estudios

Asunto: Ventanilla Universal Requerimientos No. 012-2025-02413; 2025-02456; 012-2025-016655 y 2025-17003.
Solicitud que se declare utilidad pública un tramo del carretero desde el Recinto La Unión hasta el carretero a Posorja y se realice los estudios correspondientes para su ejecución y el asfaltado de las calles del barrio San José de Data de Posorja ya que en época invierno se vuelven lodosas, instalación de nuevas redes de agua potable y nuevos postes para la energía eléctrica.

1. ANTECEDENTES

Mediante los requerimientos del asunto, recibidos de fecha el 20 de enero y 11 de marzo del 2025, suscrito por el Abogado Víctor Manuel Borbor B, presidente de la Asociación Pro-mejoras Barrio San José, ubicado en Data de Posorja, la cual solicita que se le atienda los siguientes requisitos:

- En el numeral 1, del oficio No. 00028BSJ-15 SEP-2020, solicitamos encarecidamente se nos habilite o se declare la utilidad pública un tramo del carretero antiguo que viene del Recinto La Unión hasta al salir al carretero principal Posorja y se realice los estudios correspondientes para su ejecución, ingreso un plano para mejor observación ocular para la aprobación de este proyecto, va en beneficio de nuestra población.
- En el numeral 3 del oficio No. 00028BSJ-15 SEP-2020, solicitamos encarecidamente que las calles de San José de Data de Posorja, por lo menos sea asfaltada, ya que en época de invierno estas calles se vuelven lodosas, no podemos salir con normalidad a nuestros trabajos.
- Con oficio No. 0034BSJ-19 AGOSTO-2020, dirigido al GAD Parroquial de Posorja, solicitamos que se instalen las nuevas redes de agua potable, para de esta manera tener los medidores en nuestra propia casa, hoy en la actualidad esos medidores se encuentran reagrupados en una calle pública, nunca fueron atendidos. También solicitamos los nuevos postes de energía eléctrica, en ciertos sectores del barrio San José no hay alumbrado público.

2. DESARROLLO

16. BARRIO SAN FRANCISCO HAY UN POSTE QUE SE QUIEREN CAER.

El alumbrado público **NO** es competencia directa del **GAD Parroquial**.

- El **GAD Parroquial** gestiona y articula con el **Municipio** y **CNEL** las necesidades y solicitudes de la ciudadanía.
- Se dará seguimiento a los reportes ciudadanos mediante oficios y mesas técnicas.
- Se priorizarán sectores críticos en coordinación interinstitucional.

Realizamos un recordatorio y es fundamental realizar las solicitudes mediante oficio.

17. BARRIO LAS ACACIAS NECESITAMOS UN PUENTE.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que la construcción de puentes no es una competencia directa de este nivel de gobierno. De acuerdo con el **Art. 42 del COOTAD**, estas obras corresponden al **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial**.

No obstante, se realizará la gestión correspondiente y el seguimiento ante la entidad competente, a fin de canalizar esta necesidad en beneficio del barrio Las Acacias.

Realizamos un recordatorio y es fundamental realizar las solicitudes mediante oficio.

18. DESEAMOS QUE SE NOS HAGA EL ARREGLO DE LAS CALLES POR QUE SE NOS HACE MUY DIFICIL TRANSITAR PARA SALIR A COMPRAR NUESTROS ALIMENTOS Y HAY ADULTOS MAYORES QUE NO PUEDEN SALIR.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que el arreglo de calles no es una competencia directa de este nivel de gobierno. De acuerdo con el **Art. 55 del COOTAD**, corresponde al **GAD Municipal**, y en el caso de vías rurales, al **Gobierno Provincial** conforme al **Art. 42 del COOTAD**.

No obstante, para canalizar la gestión correspondiente, se solicita realizar el requerimiento mediante oficio y presentarlo en ventanilla del GAD Parroquial de Posorja, a fin de dar el respectivo seguimiento ante las entidades competentes, priorizando esta necesidad por su impacto en la movilidad y en los adultos mayores.

19. NECESITAMOS FUMIGACIÓN POR QUE HAY MUCHOS MOSQUITOS Y NO SE PUEDE ESTAR AFUERA DE NUESTROS PATIOS.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que, para atender su requerimiento, es necesario realizar la solicitud mediante oficio, a fin de gestionar su inclusión dentro del cronograma de fumigación que se encuentra en ejecución en coordinación con las entidades competentes.

20. EL TEMA DE LA CASA COMUNAL YA QUE NO HAY QUE CONSTRUIR OTRA POR YA HAY. ESTAMOS DE ACUERDO BIEN EN INVIERNO QUE TENGAMOS NUESTRAS CLASES AQUÍ EN LA IGLESIA POR QUE SE NOS HACE MUY DIFÍCIL ANDAR EN EL INVIERNO.

En base a la construcción de la **Casa Comunal en Data de Posorja**, es un proyecto emblemático que se tiene previsto realizarlo en el período fiscal 2026, y con respecto a actividades del Proyecto Adulto Mayor, se seguirá llevando a cabo en la Iglesia de Data de Posorja, ya que es un punto estratégico de llegada para todos los usuarios.

21. ESPERANDO QUE SE NOS CUMPLA NUESTRA PETICIÓN. DIOS PATRIA Y LIBERTAD

El **GAD Parroquial de Posorja** agradece su mensaje y reitera el compromiso de dar el seguimiento correspondiente a su petición, gestionando ante las entidades competentes para su atención en beneficio de la comunidad.

22. SAN JOSÉ, SOLICITAMOS ALUMBRADO PÚBLICO Y TAMBIÉN SOLICITAMOS EL ARREGLO DE LAS CALLES DEL BARRIO.

El alumbrado público **NO** es competencia directa del **GAD Parroquial**.

- El **GAD Parroquial** gestiona y articula con el **Municipio** y **CNEL** las necesidades y solicitudes de la ciudadanía.
- Se dará seguimiento a los reportes ciudadanos mediante oficios y mesas técnicas.
- Se priorizarán sectores críticos en coordinación interinstitucional.

Realizamos un recordatorio y es fundamental realizar las solicitudes mediante oficio.

23. BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, FALTA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA, ALCANTARILLADO Y UNA GUARDERÍA

El alumbrado público **NO** es competencia directa del **GAD Parroquial**.

- El **GAD Parroquial** gestiona y articula con el **Municipio** y **CNEL** las necesidades y solicitudes de la ciudadanía.
- Se dará seguimiento a los reportes ciudadanos mediante oficios y mesas técnicas.
- Se priorizarán sectores críticos en coordinación interinstitucional.

Realizamos un recordatorio y es fundamental realizar las solicitudes mediante oficio.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que la implementación de guarderías no es una competencia directa de este nivel de gobierno, correspondiendo a entidades del **Gobierno Central**.

24. POSTE DE LUZ QUE ESTA EN MAL ESTADO Y NO NOS HAN CAMBIADO.

El alumbrado público **NO** es competencia directa del **GAD Parroquial**.

- El **GAD Parroquial** gestiona y articula con el **Municipio** y **CNEL** las necesidades y solicitudes de la ciudadanía.
- Se dará seguimiento a los reportes ciudadanos mediante oficios y mesas técnicas.
- Se priorizarán sectores críticos en coordinación interinstitucional.

Realizamos un recordatorio y es fundamental realizar las solicitudes mediante oficio.

25. ALCANTARILLADO QUE HACE MUCHA FALTA.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que el servicio de alcantarillado no es una competencia directa de este nivel de gobierno. De acuerdo con el **Art. 55 del COOTAD**, corresponde al **GAD Municipal**.

No obstante, se realizará la gestión y seguimiento ante la entidad competente.

Para su atención, se solicita ingresar la petición mediante oficio en ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja**.

26. ASFALTAR LAS 4 CALLES EN SANTA CLARA.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que el asfaltado de calles no es una competencia directa de este nivel de gobierno. De acuerdo con el **Art. 55 del COOTAD**, corresponde al **GAD Municipal**, y en el caso de vías rurales al **Gobierno Provincial** conforme al **Art. 42 del COOTAD**. No obstante, se realizará la gestión y seguimiento ante las entidades competentes.

Para su debida atención, se solicita ingresar la petición mediante oficio en ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja**.

27. ALCANTARILLADO BARRIO SANTA CLARA DEL RECINTO DE DATA DE POSORJA.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que el servicio de alcantarillado no es una competencia directa de este nivel de gobierno. De acuerdo con el **Art. 55 del COOTAD**, corresponde al **GAD Municipal**. No obstante, se realizará la gestión y seguimiento ante la entidad competente.

Para su atención, se solicita ingresar la petición mediante oficio en ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja**.

28. COMPLETAR LOS TRANSFORMADORES DONDE FALTEN

RESPUESTA EN BLANCO, PORQUE NO TERMINO DE FORMULAR LA PREGUNTA

29. BARRIO LAS ACACIAS, POR FAVOR QUE TOME EN CUENTA SOBRE EL POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE ESTA CHUECO, YA QUE SE VA A CAER, SE ESTA PIDIENDO HACE 2 AÑOS ATRÁS Y NO VEMOS RESULTADOS, ESTÁN ESPERANDO QUE SE CAIGA, PARA PONER ASUNTO.

El alumbrado público y reparación de postes de luz NO es competencia directa del GAD Parroquial.

- El **GAD Parroquial** gestiona y articula con el **Municipio** y **CNEL** las necesidades y solicitudes de la ciudadanía.
- Se dará seguimiento a los reportes ciudadanos mediante oficios y mesas técnicas.
- Se priorizarán sectores críticos en coordinación interinstitucional.

Realizamos un recordatorio y es fundamental realizar las solicitudes mediante oficio.

30. A LA PREFECTURA PROVINCIAL. - ARREGLO DE LAS CARRETERAS PLAYA POSORJA EL REDONDEL EN DATA DE POSORJA A POSORJA A CUATRO CARRELES ANTES DE QUE EDIFIQUE AL LADO DE LA VÍA.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que el arreglo de carreteras corresponde al **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial**, conforme al **Art. 42 del COOTAD**. No obstante, se realizará la gestión y el respectivo seguimiento ante la **Prefectura**, a fin de canalizar esta solicitud.

Para su debida atención, se solicita ingresar el requerimiento mediante oficio en ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja**.

31. BARRIO SAN JOSÉ. – EL PARQUE DE DATA DE POSORJA HA PERIDDO LUMINARIAS, Y NO HA SIDO ARREGLADO, NO TIENE LUZ, LAS CALLES SON PÉSIMAS, TENEMOS MOSQUISTOS, NECESITAMOS FUMIGACIÓN, TENEMOS CASA COMUNAL QUE NO LA OCUPAMOS, Y SI LA OCUPAN SON PARA BAILES PARTICULARES.

El alumbrado público y reparación de postes de luz NO es competencia directa del GAD Parroquial.

- El **GAD Parroquial** gestiona y articula con el **Municipio** y **CNEL** las necesidades y solicitudes de la ciudadanía.
- Se dará seguimiento a los reportes ciudadanos mediante oficios y mesas técnicas.
- Se priorizarán sectores críticos en coordinación interinstitucional.


Realizamos un recordatorio y es fundamental realizar las solicitudes mediante oficio.

32. QUE OBLIGUEN A LA SEÑORA QUE ENTREGUEN LAS LLAVES DE LA CASA COMUNAL QUE YA EXISTE PARA QUE TODOS LOS BARRIOS PUEDAN REALIZAR LAS ACTIVIDADES.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que no tiene competencia para obligar a particulares a la entrega de llaves de un bien comunitario. Sin embargo, conforme al **Art. 64 del COOTAD**, puede promover la organización y convivencia comunitaria.

33. QUE SE EJECUTE EL OFICIO N° RC Y Ñ 2025-050 DEL BARRIO SAN JOSÉ

El GAD Parroquial de Posorja informa que se ha realizado el respectivo seguimiento al Oficio N° RC y Ñ 2025-050 correspondiente al barrio San José. De igual manera, se procederá a remitir una nueva insistencia ante la entidad competente, con la finalidad de reiterar la atención y pronta ejecución de lo solicitado en beneficio de la comunidad.



OF-GADPRP-AA-MG-2025-061
Posorja, 26 de noviembre de 2025

Señor,
Aquilés Álvarez Henriques
ALCALDE
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
Posorja, -

Reciba un cordial y afectuoso saludo por parte de la Econ. Alexandra Ayala Mendoza, presidenta del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA, periodo 2023-2027.

Mediante la presente, me permito poner en su conocimiento el OFICIO N° 0001.BSJ-29-10-2025 del presidente del barrio San José del Recinto de Data de Posorja el Abg. Víctor M. Borbor ingreso por ventanilla del Gad Parroquial Posorja, en donde solicita amablemente la atención al requerimiento. Indica textualmente lo siguiente:

"Solicito que las calles de nuestro barrio SAN JOSE DE DATA DE POSORJA, por lo menos sean asfaltadas, ya que en época de invierno estas calles se vuelven lodosas, no podemos salir con normalidad a nuestros trabajos, tenemos cubrir nuestros zapatos con fundas plástica para no enlodarnos y que se ordene al departamento de obras pública para que realice el estudio correspondiente, y que ejecute esta obra. Pero no fuimos escuchado. NO PUEDE SER POSIBLE QUE TENGAMOS QUE SEGUIR VIVIR DE ESTA MANERA EN PLENO SIGLO 21. SOMOS EL UNICO RECINTO DE LA PARROQUIA POSORJA, QUE ESTAMOS SIENDO OLVIDADOS"

Adjunto oficio que se detalla por sí solo.


Cabe recalcar que este oficio ya fue respondido por parte del Municipio, siendo direccionado al Ing. Gabriel Gómez, jefe del Departamento de Proyectos Urbanos, sin embargo, hasta la fecha los moradores no han recibido respuesta.

Por tal motivo, solicitamos de la manera más comedida se disponga la **revisión, estudio y priorización de esta obra de asfaltado**, la cual es de vital importancia para mejorar la movilidad, el acceso y la calidad de vida de los habitantes del Barrio San José de Data de Posorja, quienes continúan enfrentando serias dificultades durante la temporada invernal, también el mantenimiento del parque, la cancha y extensiones de redes de agua potable.

Agradeciendo de antemano su valiosa atención y gestión en beneficio de nuestra comunidad, reitero mi consideración y estima.

Alexandra Ayala
Presidenta 2023 - 2027
Ukshha Samsamha Hamsamha Hamsamha

Dirección: Calle 25 de Julio y Natividad Flores, mz 27, solar 2.
Teléfono: (04) 2066 765
Correo electrónico 1: presidencia@gadparroquialposorja.gob.ec
Correo electrónico 2: secretaria@gadparroquialposorja.gob.ec
Posorja - Ecuador



Guayaquil, 10 de marzo de 2025
Memorando RCYÑ-2025-039

Para : Ing. Gabriel Gómez Rugel – Jefe del Dpto. de Proyectos Urbanos

De: Ing. Fernanda Carrasco Romero – Jefe del Dpto. de Proyectos Rurales
Ing. Raúl Yanzapanta Ñaúta – Supervisor de Estudios

Asunto: Ventanilla Universal Requerimientos No. 012-2025-02413; 2025-02456; 012-2025-016655 y 2025-17003.
Solicitud que se declare utilidad pública un tramo del carretero desde el Recinto La Unión hasta el carretero a Posorja y se realice los estudios correspondientes para su ejecución y el asfaltado de las calles del barrio San José de Data de Posorja ya que en época invierno se vuelven lodosas, instalación de nuevas redes de agua potable y nuevos postes para la energía eléctrica.

1. ANTECEDENTES



Mediante los requerimientos del asunto, recibidos de fecha el 20 de enero y 11 de marzo del 2025, suscrito por el Abogado Víctor Manuel Borbor B, presidente de la Asociación Pro-mejoras Barrio San José, ubicado en Data de Posorja, la cual solicita que se le atienda los siguientes requisitos:

- En el numeral 1, del oficio No. 00028BSJ-15 SEP-2020, solicitamos encarecidamente se nos habilite o se declare la utilidad pública un tramo del carretero antiguo que viene del Recinto La Unión hasta al salir al carretero principal Posorja y se realice los estudios correspondientes para su ejecución, ingreso un plano para mejor observación ocular para la aprobación de este proyecto, va en beneficio de nuestra población.
- En el numeral 3 del oficio No. 00028BSJ-15 SEP-2020, solicitamos encarecidamente que las calles de San José de Data de Posorja, por lo menos sea asfaltada, ya que en época de invierno estas calles se vuelven lodosas, no podemos salir con normalidad a nuestros trabajos.
- Con oficio No. 0034BSJ-19 AGOSTO-2020, dirigido al GAD Parroquial de Posorja, solicitamos que se instalen las nuevas redes de agua potable, para de esta manera tener los medidores se encuentran reagrupados en una calle pública, nunca fueron atendidos. También solicitamos los nuevos postes de energía eléctrica, en ciertos sectores del barrio San José no hay alumbrado público.

2. DESARROLLO

34. QUE SE EJECUTE EL OFICIO N° RC Y Ñ 2025-050 DEL BARRIO SAN JOSÉ

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que se ha realizado el respectivo seguimiento al Oficio N° RC y Ñ 2025-050 correspondiente al barrio San José. De igual manera, se procederá a remitir una nueva insistencia ante la entidad competente, con la finalidad de reiterar la atención y pronta ejecución de lo solicitado en beneficio de la comunidad.



OF-GADPRP-AA-MG-2025-061
Posorja, 26 de noviembre de 2025

Señor,
Aquilés Álvarez Henriques
ALCALDE
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
Posorja, -

Reciba un cordial y afectuoso saludo por parte de la Econ. Alexandra Ayala Mendoza, presidenta del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA, periodo 2023-2027.

Mediante la presente, me permito poner en su conocimiento el OFICIO N° 0001.BSJ-29-10-2025 del presidente del barrio San José del Recinto de Data de Posorja el Abg. Víctor M. Borbor ingreso por ventanilla del Gad Parroquial Posorja, en donde solicita amablemente la atención al requerimiento. Indica textualmente lo siguiente:

"Solicito que las calles de nuestro barrio SAN JOSE DE DATA DE POSORJA, por lo menos sean asfaltadas, ya que en época de invierno estas calles se vuelven lodosas, no podemos salir con normalidad a nuestros trabajos, tenemos cubrir nuestros zapatos con fundas plástica para no enlodarnos y que se ordene al departamento de obras pública para que realice el estudio correspondiente, y que ejecute esta obra. Pero no fuimos escuchado. NO PUEDE SER POSIBLE QUE TENGAMOS QUE SEGUIR VIVIR DE ESTA MANERA EN PLENO SIGLO 21. SOMOS EL UNICO RECINTO DE LA PARROQUIA POSORJA, QUE ESTAMOS SIENDO OLVIDADOS"

Adjunto oficio que se detalla por sí solo.



Cabe recalcar que este oficio ya fue respondido por parte del Municipio, siendo direccionado al Ing. Gabriel Gómez, jefe del Departamento de Proyectos Urbanos, sin embargo, hasta la fecha los moradores no han recibido respuesta.

Por tal motivo, solicitamos de la manera más comedida se disponga la **revisión, estudio y priorización de esta obra de asfaltado**, la cual es de vital importancia para mejorar la movilidad, el acceso y la calidad de vida de los habitantes del **Barrio San José de Data de Posorja**, quienes continúan enfrentando serias dificultades durante la temporada invernal, también el mantenimiento del parque, la cancha y extensiones de redes de agua potable.

Agradeciendo de antemano su valiosa atención y gestión en beneficio de nuestra comunidad, reitero mi consideración y estima.

Alexandra Ayala
Presidenta 2023 - 2027
Unleash Your Potential. Harvest Happiness

Dirección: Calle 25 de Julio y Natividad Flores, mz 27, solar 2.
Teléfono: (04) 2066 765
Correo electrónico 1: presidencia@gadparroquialposorja.gob.ec
Correo electrónico 2: secretaria@gadparroquialposorja.gob.ec
Posorja - Ecuador



Guayaquil, 10 de marzo de 2025
Memorando RCYÑ-2025-039

Para : Ing. Gabriel Gómez Rugel – Jefe del Dpto. de Proyectos Urbanos

De: Ing. Fernanda Carrasco Romero – Jefe del Dpto. de Proyectos Rurales
Ing. Raúl Yanzapanta Ñaúta – Supervisor de Estudios

Asunto: Ventanilla Universal Requerimientos No. 012-2025-02413; 2025-02456; 012-2025-016655 y 2025-17003.
Solicitud que se declare utilidad pública un tramo del carretero desde el Recinto La Unión hasta el carretero a Posorja y se realice los estudios correspondientes para su ejecución y el asfaltado de las calles del barrio San José de Data de Posorja ya que en época invierno se vuelven lodosas, instalación de nuevas redes de agua potable y nuevos postes para la energía eléctrica.

1. ANTECEDENTES

Mediante los requerimientos del asunto, recibidos de fecha el 20 de enero y 11 de marzo del 2025, suscrito por el Abogado Víctor Manuel Borbor B, presidente de la Asociación Pro-mejoras Barrio San José, ubicado en Data de Posorja, la cual solicita que se le atienda los siguientes requisitos:

- En el numeral 1, del oficio No. 00028BSJ-15 SEP-2020, solicitamos encarecidamente se nos habilite o se declare la utilidad pública un tramo del carretero antiguo que viene del Recinto La Unión hasta al salir al carretero principal Posorja y se realice los estudios correspondientes para su ejecución, ingreso un plano para mejor observación ocular para la aprobación de este proyecto, va en beneficio de nuestra población.
- En el numeral 3 del oficio No. 00028BSJ-15 SEP-2020, solicitamos encarecidamente que las calles de San José de Data de Posorja, por lo menos sea asfaltada, ya que en época de invierno estas calles se vuelven lodosas, no podemos salir con normalidad a nuestros trabajos.
- Con oficio No. 0034BSJ-19 AGOSTO-2020, dirigido al GAD Parroquial de Posorja, solicitamos que se instalen las nuevas redes de agua potable, para de esta manera tener los medidores se encuentran reagrupados en una calle pública, nunca fueron atendidos. También solicitamos los nuevos postes de energía eléctrica, en ciertos sectores del barrio San José no hay alumbrado público.

2. DESARROLLO

35. PORQUE HACER CASA COMUNAL SI YA TENEMOS, QUE OBLIGUEN A LA SEÑORA QUE OTORQUE A LA SEÑORA QUE ENTREGUE YA LAS LLAVES PARA PODER REALIZAR TODOS LOS EVENTOS

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que no tiene competencia para obligar a particulares a la entrega de llaves de un bien comunitario. Sin embargo, conforme al **Art. 64 del COOTAD**, puede promover la organización y convivencia comunitaria.

36. QUE PODEMOS HACER PARA SER CANTÓN Y PORQUE AÚN NO LO SOMOS?

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que la cantonización no es competencia de este nivel de gobierno, sino de la **Asamblea Nacional**, conforme al **Art. 95 del COOTAD**.

Para que una parroquia sea elevada a cantón, debe cumplir requisitos como población mínima, sostenibilidad económica e informes técnicos favorables. Hasta la fecha, Posorja no ha completado todo el proceso requerido.

37. BARRIO LAS ACACIAS. - NECESITAMOS PUENTES O DUCTOS CAJÓN Y QUE SAQUEN LOS TUBOS QUE FUERON PUERTO QUE NOS ACUMULACIÓN DE AGUAS DE LLUVIA.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que la construcción de puentes, ductos cajón y obras de drenaje no es una competencia directa de este nivel de gobierno. De acuerdo con el **Art. 42 del COOTAD**, estas intervenciones corresponden al **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial**, y en ciertos casos al **GAD Municipal** conforme al **Art. 55 del COOTAD**.

No obstante, se realizará la gestión y el seguimiento ante las entidades competentes.

Cabe recalcar que las solicitudes deben realizarse mediante oficio y ser ingresadas por ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja**, a fin de dar el respectivo trámite y seguimiento.

38. LOS TUBOS QUE PUSIERON EN LA CALLE PRINCIPAL, TAPAN LA SALIDA DE AGUAS LLUVIAS EN EL BARRIO LAS ACACIAS.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que, para poder atender y gestionar esta problemática ante las entidades competentes, es necesario que la solicitud sea presentada mediante oficio.

Se solicita ingresar el requerimiento por ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja**, a fin de dar el respectivo trámite, seguimiento y gestión correspondiente.

39. NECESITAMOS LÁMPARAS EN LAS CALLES PRINCIPAL EN EL BARRIO LAS ACACIAS PORQUE TODO ESTE TIEMPO PASAN OSCURO.

El alumbrado público **NO** es competencia directa del **GAD Parroquial**.

- El **GAD Parroquial** gestiona y articula con el **Municipio** y **CNEL** las necesidades y solicitudes de la ciudadanía.
- Se dará seguimiento a los reportes ciudadanos mediante oficios y mesas técnicas.
- Se priorizarán sectores críticos en coordinación interinstitucional.

Realizamos un recordatorio y es fundamental realizar las solicitudes mediante oficio.

40. BARRIO SANTA CLARA: SE NECESITA QUE SE ARREGLE LA CALLE.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que el arreglo de calles no es una competencia directa de este nivel de gobierno. De acuerdo con el **Art. 55 del COOTAD**, corresponde al **GAD Municipal**, y en el caso de vías rurales al **Gobierno Provincial** conforme al **Art. 42 del COOTAD**. No obstante, se realizará la gestión y seguimiento ante las entidades competentes.

Para su debida atención, se solicita ingresar la petición mediante oficio en ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja**.

41. BARRIO SAN FRANCISCO. - HACE 3 AÑOS SOLICITAMOS RELLENO Y ASFALTO EN LAS CALLE PRINCIPALES DEL BARRIO SAN FRANCISCO.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que el relleno y asfaltado de calles no es una competencia directa de este nivel de gobierno. De acuerdo con el **Art. 55 del COOTAD**, corresponde al **GAD Municipal**, y en el caso de vías rurales al **Gobierno Provincial** conforme al **Art. 42 del COOTAD**. No obstante, se realizará el respectivo seguimiento a esta solicitud y se gestionará ante las entidades competentes.

Para fortalecer el trámite, se solicita ingresar o actualizar el requerimiento mediante oficio en ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja**.

42. ARBOLIZACIÓN DEL BARRIO SAN FRANCISCO

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que la arborización forma parte de sus competencias de apoyo al desarrollo ambiental y comunitario, conforme al **Art. 64 del COOTAD**. En este sentido, se gestionarán acciones de arborización en coordinación con las entidades competentes.

Cabe recalcar que toda solicitud debe realizarse mediante oficio y ser ingresada por ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja**, para su debida planificación y seguimiento.

43. CAMBIO DE LÁMPARA POR ALUMBRADO POR LOS FRUSENTE.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que el alumbrado público no es una competencia directa de este nivel de **gobierno**, correspondiendo al **GAD Municipal** conforme al **Art. 55 del COOTAD**. No obstante, se realizará la gestión y seguimiento ante la entidad competente.

Cabe recalcar que la solicitud debe realizarse mediante oficio y ser ingresada por ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja** para el respectivo trámite.

44. SOLICITAMOS PAI.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que la implementación de un **PAI (Puesto de Auxilio Inmediato)** no es una competencia directa de este **nivel de gobierno**, correspondiendo al **Gobierno Central** a través de la **Policía Nacional**.

No obstante, se realizará la gestión y coordinación con las entidades competentes.

Cabe recalcar que la solicitud debe realizarse mediante oficio y ser ingresada por ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja** para el respectivo trámite y seguimiento.

45. BARRIO SAN FRANCISCO: GRACIAS Y QUE SIGA EL PROYECTO DE ADULTOS MAYORES

El **GAD Parroquial de Posorja** agradece el reconocimiento por parte de la ciudadanía. En cumplimiento del **Art. 64 del COOTAD**, se continuará fortaleciendo y dando seguimiento a los proyectos dirigidos a los adultos mayores, en beneficio de este grupo prioritario de la comunidad.

46. SI NECESITAMOS EL RELLENO Y ASFALTO EN CALLES EN EL BARRIO SAN FRANCISCO.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que el relleno y asfaltado de calles no es una competencia directa de este nivel de gobierno. De acuerdo con el **Art. 55 del COOTAD**, corresponde al **GAD Municipal**, y en el caso de vías rurales al **Gobierno Provincial** conforme al **Art. 42 del COOTAD**. No obstante, se realizará la gestión y seguimiento ante las entidades competentes.

Cabe recalcar que la solicitud debe realizarse mediante oficio y ser ingresada por ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja** para el respectivo trámite.

47. ALUMBRADO Y CAMBIO DE LÁMPARA EN EL BARRIO SAN FRANCISCO.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que el alumbrado público no es una competencia directa de este nivel de gobierno, correspondiendo al **GAD Municipal** conforme al **Art. 55 del COOTAD**. No obstante, se realizará la gestión y seguimiento ante la entidad competente.

Cabe recalcar que la solicitud debe realizarse mediante oficio y ser ingresada por ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja** para el respectivo trámite y seguimiento.

48. FUMIGACIÓN BARRIO SAN FRANCISCO.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que la fumigación no es una competencia directa de este nivel de gobierno, correspondiendo al **Ministerio de Salud Pública**. No obstante, se realizará la gestión y coordinación con la entidad competente.

Cabe recalcar que la solicitud debe realizarse mediante oficio y ser ingresada por ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja** para el respectivo trámite y seguimiento.

49. ARBOLIZACIÓN EN EL BARRIO SAN FRANCISCO.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que la arborización forma parte de sus competencias de apoyo al desarrollo ambiental y comunitario, conforme al **Art. 64 del COOTAD**. En este sentido, se gestionarán acciones de arborización en coordinación con las entidades competentes.

Cabe recalcar que la solicitud debe realizarse mediante oficio y ser ingresada por ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja** para su debida planificación y seguimiento.

50. DISPENSARIO MÉDICO PARA LA COMUNIDAD EN EL BARRIO SAN FRANCISCO.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que la implementación de **dispensarios médicos** no es una competencia directa de este nivel de gobierno, correspondiendo al **Ministerio de Salud Pública**. No obstante, se realizará la gestión y articulación con la entidad competente.

Cabe recalcar que la solicitud debe realizarse mediante oficio y ser ingresada por ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja** para el respectivo trámite y seguimiento.

51. UN RETÉN POLICIAL EN EL BARRIO SAN FRANCISCO

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que la implementación de un retén policial no es una competencia directa de este nivel de gobierno, correspondiendo al **Gobierno Central** a través de la **Policía Nacional**. No obstante, se realizará la gestión y coordinación con las entidades competentes.

Cabe recalcar que la solicitud debe realizarse mediante oficio y ser ingresada por ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja** para el respectivo trámite y seguimiento.

52. BARRIO SAN ANTONIO: SE NECESITA UN PARQUE INFANTIL; ARREGLO DE CALLES Y UNA CANCHA POLIFUNCIONAL.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que la construcción de parques y canchas puede ser gestionada en el marco de sus competencias de fortalecimiento comunitario, conforme al **Art. 64 del COOTAD**. Sin embargo, el arreglo de calles no es competencia directa de este **nivel de gobierno**, correspondiendo al **GAD Municipal (Art. 55 del COOTAD)** o al **Gobierno Provincial** en el caso de vías rurales (**Art. 42 del COOTAD**). No obstante, se realizará la gestión y articulación con las entidades competentes.

Cabe recalcar que las solicitudes deben realizarse mediante oficio y ser ingresadas por ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja** para el respectivo trámite y seguimiento

53. TODOS LOS ÁRBOLES QUE IMPIDEN EN EL BARRIO.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que realizará la coordinación con las entidades competentes para la revisión y poda de los árboles que estén generando afectaciones en el barrio, en el marco del apoyo a la gestión ambiental conforme al **Art. 64 del COOTAD**.

Cabe recalcar que la solicitud debe realizarse mediante oficio y ser ingresada por ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja** para el respectivo trámite y seguimiento.

54. ALUMBRADO PÚBLICO QUE ESTÁN EN MAL ESTADO.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que el alumbrado público no es una competencia directa de este nivel de gobierno, correspondiendo al **GAD Municipal** conforme al **Art. 55 del COOTAD**. No obstante, se realizará la gestión y seguimiento ante la entidad competente.

Cabe recalcar que la solicitud debe realizarse mediante oficio y ser ingresada por ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja** para el respectivo trámite y seguimiento.

55. ALCANTARILLADO.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que el servicio de alcantarillado no es una competencia directa de este nivel de gobierno. De acuerdo con el **Art. 55 del COOTAD**, corresponde al **GAD Municipal**. No obstante, se realizará la gestión y seguimiento ante la entidad competente.

Cabe recalcar que la solicitud debe realizarse mediante oficio y ser ingresada por ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja** para el respectivo trámite y seguimiento.

56. QUEREMOS ARREGLO DE LAS CALLES EN EL BARRIO SAN JOSÉ.

El **GAD Parroquial de Posorja** informa que el arreglo de calles no es una competencia directa de este nivel de gobierno. De acuerdo con el **Art. 55 del COOTAD**, corresponde al **GAD Municipal**, y en el caso de vías rurales al **Gobierno Provincial** conforme al **Art. 42 del COOTAD**. No obstante, se realizará la gestión y seguimiento ante las entidades competentes.

Cabe recalcar que la solicitud debe realizarse mediante oficio y ser ingresada por ventanilla del **GAD Parroquial de Posorja** para el respectivo trámite y seguimiento.

¡ENCUENTRA NUESTRAS OBRAS!



**GAD Parroquial Rural
Posorja**

@gadposorja

**presidencia
@gadparroquialposorja.gob.ec
secretaria@gadparroquialposorja.gob.e**

 **www.gadparroquialposorja.gob.ec**

 **Calle 25 de Julio y Natividad Flores**

 **04-2066765**



Agradecemos profundamente este mensaje de apoyo y reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo y bienestar de toda la parroquia Posorja.





GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Alexandra Ayala

Presidenta 2023 - 2027